PETI 2020-2024

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

Código SG/MIPG	127-PPPGI-04
Vigencia desde	31/01/2023
Versión	7

Proceso Gestión de la información y la Tecnología

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

Tabla de Contenido

1. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP 4
1.1 SIGLAS Y DEFINICIONES 4
1.1.1 Siglas 4
1.1.2 Definiciones 5
1.2 INTRODUCCIÓN 8
1.3 OBJETIVO GENERAL 9
1.3.1 Objetivos específicos 9
1.4 ALCANCE 10
1.5 MARCO NORMATIVO 10
2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS 13
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 14
3.1 Estrategia de TI 14
3.2 Uso y Apropiación de la tecnología 16
3.3 Sistemas de información 18
3.4 Servicios Tecnológicos 23
3.5 Gestión de Información 33
3.6 Gobierno de TI 36
3.7 Análisis Financiero 38
4. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO 39
4.1 Modelo Operativo 39
4.2 Necesidades de Información 44
4.3 Alineación de TI con los procesos 46
5. MODELO DE GESTIÓN DE TI 48
5.1 Estrategia de TI 48
5.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI 48
5.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial 49
5.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública 49

5.2 Gobierno de TI 50
5.2.1 Cadena de Valor 51
5.2.2 Indicadores y riesgos 52
5.2.3 Plan de implementación de procesos 53
5.2.4 Estructura Organizacional de TI: 54
5.3 Gestión de Información 55
5.3.1 Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público 55
5.3.2 Implementar una Infraestructura de Datos Especiales para el Espacio Público del Distrito Capital 56
5.3.3 Evolución del SIDEP y SIGDEP 56
5.3.4 Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público 56
5.3.5 Arquitectura de Información 56
5.4 Sistemas de información 57
5.4.1 Arquitectura de sistemas de información 57
5.4.2 Implementación de sistemas de información 58
5.4.3 Servicios de soporte técnico 58
5.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos 58
5.6 Uso y apropiación 65
6. MODELO DE PLANEACIÓN 66
6.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC 66
6.2 Plan maestro o Mapa de Ruta 67
6.2.1. Estructura de actividades estratégicas 69
6.2.2. Definición de indicadores 97
6.2.3. Proyección de presupuesto área de TI 100
6.3 Plan de intervención sistemas de información 100
6.3.1 Plan de proyectos de servicios tecnológicos 100
6.3.2 Plan proyecto de inversión 100
7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI 103

1. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de las entidades del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. El PETI hace parte integral de la estrategia de la Defensoría del Espacio Público y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Cada vez que el DADEP lleve a cabo un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, el resultado debe ser integrado al PETI.

1.1 SIGLAS Y DEFINICIONES

1.1.1 Siglas

Sigla	Significado
AE	Arquitectura Empresarial
CIO	Chief Information Officer - director o Jefe de Tecnologías de la Información.
PGD	Política de Gobierno Digital
ITIL	Information Technology Infraestructure Library – Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la información
DNP	Departamento Nacional de Planeación
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
SIDEP	Sistema de Información del Espacio Público.
SIDGDEP	Sistema Geográfico del Espacio Público.
SUMA	Sistema Único de Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
SICAPITAL	Sistemas administrativos y financieros recibido por convenio del Secretaría de Hacienda Distrital.
PERNO	Sistema de Personal y nómina.
SAI	Sistema de administración de inventarios.
SAE	Sistema de administración de elementos.
SG-SST	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
SISCO	Sistema de contratación.
CPM	Sistema de acciones correctivas, preventivas y/o de mejora.
MAP	Modelo de Autoevaluación por Procesos
ECM	Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/

1.1.2 Definiciones

Término	Definición
Análisis de Brecha	Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.
Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción)	Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.
Análisis de Riesgos	Proceso que incluye la identificación de peligros, evaluación del riesgo, manejo del riesgo y comunicación del riesgo.
Aplicaciones	Aplicaciones Son programas de computador que están diseñados con capacidades lógicas y matemáticas para procesar información. El término Aplicación se utiliza para agrupar un conjunto de programas que responden a requerimientos particulares del negocio o área de negocio Arquitectura: Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema
Arquitectura	Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema.
Cadena de valor	Cadena de valor Relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total
Capacidades de TI	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.
Caracterización de proceso	Caracterización de proceso Representación esquemática de un proceso, que permite conocer su objetivo, alcance y sus principales actividades del ciclo PHVA.
Componentes de TI	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
Costo de operación (Opex	Hace referencia a los costos causados por la operación de una entidad, asociados a actividades que no producen valor de manera directa sino a actividades secundarias de apoyo.
Dato	Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y comunican usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de los sistemas de información

Término	Definición
Espacio Público	Es el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.
Estrategia TI	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
Gestión del riesgo	El proceso de sopesar las alternativas de política teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y, si fuere necesario, elegir y llevar a efecto medidas de controles apropiados, inclusive reglamentarios.
Gestión TI	Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas
Gobierno de TI	Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo o empresarial.
Indicador	En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.
Infraestructura	Conjunto de elementos lógicos y físicos que permiten que una determinada solución funcione adecuadamente, tal y como fue diseñada.
Información	Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.
Interoperabilidad	La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto. Es decir, es la forma de ahorrarle a la gente los desplazamientos de un lugar a otro a la hora de realizar un trámite y de hacer el proceso menos engorroso. Fuente: http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9375.html
Lineamientos	Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.

Término	Definición
Mejores prácticas	Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.
Mesa de Servicios	Es una unidad funcional dedicada a gestionar una variedad de eventos sobre el servicio. La mesa puede ser un punto único de contacto para los usuarios de TI. Maneja los incidentes y solicitudes de servicio a través del uso de herramientas especializadas para dejar registro y administrar los eventos.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Es un modelo que articula el quehacer institucional, mediante el establecimiento de cinco políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo, evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial; el talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno. Dichas políticas son: 1. Gestión misional y de gobierno. 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. 3. Gestión del talento humano. 4. Eficiencia administrativa. 5. Gestión financiera. 6. Gobierno en Línea
Normatividad	Leyes, decretos y demás desarrollos normativos que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
Nube	Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.
PETI	El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.
Política de TI	Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.
Roles	Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
Servicios	Corresponde a una estructura que permite realizar operaciones específicas y descritas sobre un conjunto de información con el fin de agrupar procesamientos comunes y ofrecer procesamientos repetibles sobre el conjunto de información que trabaja.
Servicios de TI	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales.

Término	Definición
	A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.
Sistemas de Información de apoyo	Son los sistemas que apoyan la realización de tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo, correspondientes a procesos de: contabilidad, tesorería, finanzas, presupuesto, administración de recursos humanos, gestión de tecnología, gestión de comunicaciones y demás procesos administrativos necesarios para el funcionamiento diario de la entidad.
Sistema de Información misional	Son los sistemas que soportan la misión de la entidad, procesando de manera eficaz las transacciones del negocio, actualizando bases de datos, controlando procesos operativos, generando documentación del negocio y recopilando información sectorial, entre otras responsabilidades, las cuales dependen del tipo de misión de la entidad.
Valor	En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/

1.2 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y de Comunicaciones – PETI- del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP 2020 2024, que se desarrolla en el presente documento, constituye el marco orientador, define las directrices y establece la ruta a seguir, para posicionar las tecnologías de información al interior de la entidad, y apoyar los procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa, lo cual contribuirá a la transformación Digital, al uso y aprovechamiento de las Tecnologías para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, en el marco de la Política de Gobierno Digital que lidera de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

Debido a los avances, a los cambios permanentes y a la masificación de la tecnología, el uso de las TIC es un proceso en constante evolución, esto hace que continuamente se generen cambios y adaptación por parte de las oficinas de tecnología de las organizaciones en la consecución de mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a los usuarios de manera eficiente y eficaz.

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), han transformado la manera de hacer las cosas en las entidades, es por eso que se requiere contar con un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI, que le permita al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, tener un diagnóstico y una orientación hacia donde ir en el tema TIC, mediante la formulación de estrategias y proyectos que respondan al apoyo para el cumplimiento de los objetivos y

funciones institucionales, alineados con el Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. y el plan institucional del DADEP. La construcción de este documento se está llevando a cabo teniendo en cuenta las guías para la construcción del PETI expedidas por el MINTIC, Guía G.ES.06 Versión 1.0 marzo 30 de 2016 y Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019, las cuales presentan a las instituciones del gobierno Nacional y entes Territoriales, la metodología para tener en cuenta para el levantamiento de información y la estructura que deben tener los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información PETI.

Como parte integral del presente documento se estructura un diagnóstico de las iniciativas priorizadas en temas TIC en la Defensoría del Espacio Público para el cuatrienio, iniciativas resultado de los ejercicios de la construcción del PETI realizados con los funcionarios representantes de todas las áreas de la entidad en las fases de comprender y analizar, documento que hace parte integral de la construcción del PETI. Es relevante mencionar que el PETI es un documento que deberá revisarse en cada vigencia de acuerdo con los factores internos y externos que puedan afectarlo y de conformidad con las necesidades legales, funcionales y recursos.

El PETI tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador de la toma de decisiones institucional en materia de tecnologías de la información y comunicación. Busca, también, la consecución del objetivo establecido por el proyecto 7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en el marco del plan de desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

Es importante aclarar que con el propósito de mantener el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y comunicaciones PETI ajustado a las necesidades del DADEP, este Plan estará sujeto a la mejora continua, sometiéndolo a revisiones y ajustes periódicos conforme a las necesidades de la entidad, las estrategias y directrices del Gobierno Distrital, los elementos del entorno y las directrices de MINTIC.

En consecuencia, luego de la revisión realizada en el año 2022, se realiza un diagnóstico y se hacen ajustes de manera integral del PETI, teniendo como resultado el ajuste del documento PETI y un nuevo mapa de ruta, con 23 proyectos.

1.3 OBJETIVO GENERAL

El PETI es un plan a largo plazo 2020-2024, que busca a través de los proyectos identificados con las diferentes áreas de la Entidad y formalmente aprobado por el Comité Directivo, alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, alineado con la meta sectorial en el marco del plan de desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” relacionada con Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.

1.3.1 Objetivos específicos

a. Establecer una Oficina de gestión de proyectos táctica que permita definir los lineamientos, reglas, procedimientos y controles, que permitan gestionar el portafolio de proyectos establecidos en el PETI.

b. Establecer los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC, basados en buenas prácticas.

c. Mantener la disponibilidad de los servicios críticos de TI de la entidad.

d. Prestar los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la información en la entidad.

e. Fortalecer los mecanismos de seguridad, integridad y disponibilidad de la información en la entidad, de acuerdo con lo establecido en la política de seguridad de la información.

1.4 ALCANCE

El plan estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAEv2) comprender, analizar, construir y presentar con el enfoque de la estructuración del plan, alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y seguridad.

El PETI incluye el entendimiento estratégico, la situación actual y objetivos de la gestión de TI, la Identificación de brechas y definición de portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad.

1.5 MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en la guía técnica de estructuración del PETI dispuesta por MINTIC, el marco normativo describe como el PETI se encuentra alineado al marco normativo definido para la institución pública o sector, y detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información en la institución pública, sector o territorio.

En consecuencia, a continuación, se describen las principales normas relacionadas con los temas de Espacio Público y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También se incluye la normatividad asociada a temas relacionados con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Normas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicaciones

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Ley 527 de 1999	"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
Ley 594 de 2000	"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
Ley 599 de 2000	"Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de "violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas.
Ley 962 de 2005	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o presten servicios públicos".
Ley 1266 de 2008.	"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
Ley 1273 de 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones"
Ley 1341 de 2009	"Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones".
Ley 1581 de 2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	"Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".
Decreto 4170 de 2011	"Mediante el cual se establece un sistema para la compra en entidades públicas, se determina que debe existir un Sistema de Información en el cual se almacene y se de trazabilidad a las etapas de contratación del país, garantizando la transparencia de los procesos".
Decreto 2693 de 2012	"Por el cual se establecen los lineamentos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1510 de 2013	"Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Y especialmente en sus artículos a partir del 2.2.9.1.1.1. titulo 9. Define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015. estableció los lineamientos para la implementación de la figura de Director de Tecnologías y Sistemas de Información, quien será pieza clave en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de

Tipo y No. De la Norma	Detalle
	las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Y en su Artículo 2.2.35.3. Objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán: Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES-PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (MIPG)
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones'"

Normas relacionadas con Espacio Público

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Constitución política de Colombia	Artículos 1, 24, 52, 58, 63, 79, 82, 88, 313, 334
Ley 9 de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
Decreto 1504 de 1989	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Lay 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Artículo 117
Acuerdo 18 de 1999	Por el cual se crea la Defensoría del Espacio Público
Acuerdo 79 de 2003	Por el cual se expide el Código de Policía de BOGOTÁ D.C. Artículos 65 - 67, 79
Decreto Distrital 190 de 2004	Plan de Ordenamiento Territorial Articulo 276
Acuerdo 171 de 2005	Por medio del cual se establece el Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 348 de 2005	Por el cual se reglamenta el artículo 437 del Decreto Distrital 190 de 2004, y se establece el procedimiento de sustitución de zonas de uso público. Artículos 10, 11, 13
Acuerdo Distrital 433 de 2010	“Por el cual se establecen medidas para garantizar la seguridad del espacio público en los parques de escala vecinal y de bolsillo y se ordena su reglamentación”.
Acuerdo Distrital 435 de 2010	Por el cual se dictan lineamientos para ampliar la cobertura arbórea en parques y zonas verdes de equipamientos urbanos públicos. Artículo 2

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Resolución 388 de 2016	Por la cual se reglamenta la consulta y utilización del SIDEP.
Decreto distrital 845 de 2019	Por medio del cual se establece el procedimiento para la entrega material y titulación de los bienes destinados al uso público
Plan de Desarrollo distrital 2020 -2024	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI es la hoja de ruta que seguirá la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos que se ha trazado para la ciudad y que están consignados en el Programa de Gobierno de la alcaldesa Claudia López.
Decreto distrital 552 de 2018	Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 540 de 2018	Por medio del cual se reglamentan los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial - DEMOS de que trata el artículo 461 del Decreto Distrital 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
Decreto distrital 112 de 2018	"Por medio del cual se establecen disposiciones para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de las Entidades del Nivel Central de Bogotá, D.C., se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones.

Fuente: propia

2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La ruptura estratégica está relacionada con los elementos y atributos que habilitan la alineación de estrategia y operación de TI para cada uno de los 6 dominios del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial, los cuales permiten alcanzar el nivel de madurez de las Tecnologías de la Información en la Entidad para transformarlas en un aliado estratégico que apalanca los objetivos institucionales de la Entidad, entre estos tenemos:

- La implementación de una oficina de proyectos táctica que orientará en la estructuración y gestión de los proyectos con componentes TI de la entidad.
- Involucrar a la alta dirección en la gestión activa de la gestión Tecnología de la información
- Gestionar a los interesados funcionales claves para lograr el involucramiento en el desarrollo de los proyectos que involucran componentes tecnológicos.
- Reconocer que el uso y apropiación, la información, los sistemas de información y la seguridad de la información deben ser considerados temas estratégicos para el cumplimiento de la Misión y Visión Entidad.
- Afianzar que la calidad y seguridad de la información es responsabilidad de todos los servidores de la Entidad.

- Asegurar la asignación de recursos necesarias para logra y mantener una TIC estratégica para la Entidad.

- Aplicación de los estándares de interoperabilidad que permitan la integración con otras Entidades, buscando el beneficio para el ciudadano.

- Buscar que el líder de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuente con habilidades y conocimientos técnicos y administrativos, que oriente de manera clara, oportuna y precisa las acciones y lineamientos a seguir en materia de tecnologías de la información.

- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno Digital definida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La política de Gobierno Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, establece el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial el cual se ha convertido en un referente para las entidades del Sector Público en lo relacionado con la alineación de TI y sus objetivos institucionales. El Departamento Administrativo de la defensoría del espacio Público, ha venido trabajando en la adopción de la Estrategia de Gobierno Digital.

A continuación, se presenta un resumen de la situación actual en cada uno de los aspectos claves de las tecnologías de información y comunicaciones en la Defensoría del Espacio Público, desde los seis dominios de arquitectura empresarial como son: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación, que permitirán conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se parte para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

3.1 Estrategia de TI

El Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio público – DADEP, fue creado mediante el Acuerdo 18 de 1999 como un Departamento Administrativo de la Administración Central de Bogotá y cuenta con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el apoyo estratégico en temas de TI.

a. Misión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Apoyar al DADEP en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, a través de la disposición de la tecnología adecuada, segura y eficiente, basados en la aplicación de las mejoras prácticas para la gestión de las TICs de la entidad.

b. Visión de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Para el año 2024 la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DADEP se constituirá como una Oficina estratégica para la toma de decisiones en lo relacionado al uso de las tecnologías, información y comunicaciones para todos los procesos, proyectos e iniciativas de la Entidad, enfocadas al cumplimiento del Plan Estratégico institucional.

c. Objetivos

- Objetivo General:
  Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad.

- Objetivos específicos:
  Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente tecnológico.

  Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por la Entidad o la ciudadanía.

  Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad e integridad de la información en los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad.

d. **Las TICs y el Plan de Desarrollo Distrital**

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Bogotá D.C, 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, en el propósito 5. Construir Bogotá -Región, con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente; Logro 30: Aumentar la efectividad de la gestión pública Distrital y local; Programa 56: Gestión pública efectiva; establece la meta “Capacidad Tecnológica del Sector Gobierno”, dentro de la cual se alinea el proyecto de inversión “7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.”, que la defensoría del espacio Público ha creado para financiar los proyectos de TI que se identifiquen y prioricen en el desarrollo de las diferentes etapas de la construcción del PETI, de conformidad con las guías de MINTIC.

La Defensoría del Espacio Público en el año 2016, creó el proyecto de inversión ‘1122 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP’, para apoyar los requerimientos de Tecnologías de información y comunicaciones, cuya vigencia terminó el 30 de junio de 2020 y en el nuevo plan de desarrollo 2020 -2024, se crea el proyecto de inversión “7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.”, el cual tiene cuatro metas asociadas las cuales son:

- Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica.
- Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas.
- Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad.
- Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad.

Para el logro de estas metas en cada vigencia se deberá realizar seguimiento a la ejecución del PETI y una evaluación de la re-priorización de los proyectos TIC que se van a ejecutar en cada año.

e. Plan Estratégico institucional

El plan estratégico institucional de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2020 – 2024 cuenta, con seis metas, las cuales están soportadas estratégicamente en componentes de TI, estas metas son:

- Desarrollar una estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público.
- Fortalecer el Observatorio del Espacio Público mediante la implementación de la política distrital de espacio público.
- Incorporar 3.500.000 metros cuadrados de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales.
- Titular y/o sanear 1.500.000 metros cuadrados de bienes públicos.
- Recuperar 1.000.000 de metros cuadrados de espacio público.
- Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.

3.2 Uso y Apropiación de la tecnología

La situación actual para este dominio al interior de la Entidad es aún débil, aunque se evidencian actividades relacionadas con el uso de las tecnologías con las que se cuenta actualmente tales como capacitaciones y sensibilizaciones. Sin embargo, es necesario fortalecer la práctica de este dominio a través de la implementación de los lineamientos establecidos en el marco de la arquitectura empresarial desde los diferentes proyectos establecidos en el mapa de ruta del PETI.

a. Principales actividades que se llevan a cabo: Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Espacio Público con apoyo de las TIC se encuentran:

- Soporte a los portales Web y Firma digital.
- Administración de la plataforma informática y servidores.
- Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad.
- Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de software y portales web.
- Actividades de Soporte técnico a través de la mesa de ayuda.
- Adquisición de servicios de infraestructura informática en la nube.
- Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software.
- Adquisición de infraestructura de comunicaciones.
- Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones haciendo uso de las buenas prácticas.
- Avanzar en el desarrollo de interoperabilidad.

b. Productos o servicios que se prestan: Los servicios que se prestan en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones resultantes de la caracterización de los servicios en la fase de comprender son:

- Soporte a la infraestructura tecnológica de la entidad
- Soporte a los sistemas de información de la entidad
- Consultoría para el desarrollo de proyectos de ti de la entidad
- Asesoría para la toma de decisiones en proyectos de TI de la entidad.

c. Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos: La prestación de los servicios y la generación de los productos actualmente se apoya en el sistema de Gestión de Servicios, herramienta de software libre basada en la plataforma ODOO y modificada a las necesidades de la entidad. El sistema administra la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, así como solicitudes y requerimientos de las diferentes áreas misionales y funcionales del DADEP. Los requerimientos y solicitudes de modificación de sistemas y aplicaciones son analizados por la Fábrica de Software de la OTIC para realizar nuevos desarrollos a ajustes a las herramientas existentes de la entidad.

d. Actividades que no tienen apoyo de TI: En la Defensoría del Espacio Público, la gran mayoría de las actividades, procesos, procedimientos, servicios o trámites, se apoyan en el uso de las TIC en diferente proporcionalidad del uso de estas.

e. Perfil del directivo frente a TI: La alta dirección de la Defensoría del Espacio Público está comprometida con el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la estrategia de Gobierno Digital establecida por MINTIC y para ello está apoyando el apalancamiento de los componentes de las TIC en la entidad, dando respaldo en las decisiones administrativas, financieras y en la promoción y apoyo a los proyectos e iniciativas de TI, resultantes del ejercicio de constricción del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI para la vigencia 2020 -2024, en el cual participaron todas las áreas del DADEP.

f. Recursos dedicados a TI: La Defensoría del Espacio Público cuenta con los siguientes recursos dedicados a gestionar, administrar y soportar los componentes de Ti:

- Humanos: La entidad cuenta con cinco funcionarios en planta, el jefe de la oficina, un secretario, un profesional, un técnico y un asistencial. Es evidente que este personal no es suficiente para el desarrollo de todas las actividades de TI de la entidad, la cual cuanta aproximadamente con 300 servidores entre funcionarios y contratistas, por lo que se requiere contratar de manera continua los servicios profesionales y técnicos para poder atender de manera integral toda la gestión técnica de la entidad y administrativa de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Financieros: Los recursos financieros dedicados al PETI para la vigencia 2020 -2024 en la Defensoría del Espacio Público, están amparados en el proyecto de inversión 'Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.', y en los rubros de funcionamiento de Gastos de Computados y de Gastos de Transporte y comunicaciones. No obstante, los recursos inicialmente asignados distan mucho de los recursos resultantes del ejercicio realizado para la construcción del PETI, en las fases de comprender, analizar y construir; con los recursos finalmente asignados se llevarán a cabo la ejecución de los proyectos e iniciativas que la entidad requiere de conformidad con el resultado de este ejercicio y la priorización que se determine.
- Tecnológicos: Los componentes tecnológicos con que cuenta la entidad están conformados por Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, redes de comunicaciones, Servidores físicos y virtuales, almacenamiento, centro de datos, computadores de escritorio, portátiles y otros periféricos. Adicionalmente se cuenta con sistemas de información misionales y administrativos, licencias de herramientas de desarrollo de software y soporte de los componentes tic y licencias de las herramientas utilizadas en la entidad.

3.3 Sistemas de información

La Defensoría del Espacio Público cuenta con sistemas misionales, administrativos, financieros y de apoyo a la gestión, los cuales en su mayoría se encuentran soportados por bases de datos ORACLE y PostgreSQL. Actualmente estos sistemas se encuentran en ambientes de producción en las nubes de ORACLE y AZURE. Así mismo los ambientes de prueba y desarrollo se encuentran en el Data Center de la entidad. La entidad cuenta tanto con sistemas misionales como de apoyo.

Nombre	Versión	Líder Funcional y Líder técnico	Descripción	Módulos	Interoperabilidad	Estado	Soporte	Tipo de Sistema	Modalidad de Implementación	Base de Datos	Fortalezas	Debilidades	Iniciativas	Recomendaciones
SIDEP - Sistema de Información del Espacio Público	2.0	SRI, SGIEP, SGC Ing. Alvaro López	Sistema de información misional de la entidad que contiene la información técnica y jurídica del patrimonio inmobiliario del Distrito, así como información contable, administrativa y de defensa de los bienes.	Inventario, Defensa, Administración, Trámites, Certificación de Bienes, Visitas, Financiera, Terceros	ORFEO, SIGDEP, DMDEP Sistema de Gestión de Ficheros.	En producción y mejora continua	Si	Sistema Misional	Aplicación Empresarial de JAVA desplegado en un servidor de aplicaciones GlassFish en la nube de AZURE y Base de datos en la nube de ORACLE	ORACLE	Es el sistema misional de la entidad y lo utilizan todas las áreas con diferentes propósitos. Se utiliza externamente por otras entidades.	Es un sistema monolítico muy robusto que requiere soporte especializado	Evolución constante del sistema con requerimientos de tres subdirecciones de la entidad.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del PETI.
SIGDEP - Sistema de Información Geográfico del Espacio Público.	2.0	SRI Ing. Andrés Báez	Sistema de Información Geográfico de la entidad que administra las capas misionales incorporadas por la entidad. El sistema contiene el visor geográfico principal de la entidad donde se pueden visualizar las capas internas así como información geográfica de otras entidades.	Cartografía de las urbanizaciones, predios, construcciones , linderos y mojones de la propiedad inmobiliaria y espacio publico de Bogotá D.C.	SIDEP, IDECA	En producción y mejora continua	Si	Sistema Misional	Implementado bajo la plataforma ArcGIS 10.9 desplegada en la nube de AZURE y Base de Datos en la nube de ORACLE	ORACLE	Contiene el visor geográfico del espacio público y bienes fiscales del distrito que orienta visualmente a los usuarios	Poca integración con bases de datos con formatos libres	Incorporar predios que aún no están georreferenciados.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del PETI
SUMA+ Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público	1	SGIEP Ing. Alvaro López	Sistema de información que permite administrar solicitudes de préstamo y aprovechamiento del espacio público, permitiendo integrar sistemas externos de otras entidades.	Solicitudes, Administración, Usuarios, Reportes, Estadísticas, Gestor de Contenido	PUFA de IDARTES	En producción y mejora continua	Si	Sistema Misional	Backend desarrollado en JAVA y FrontEnd desarrollado en React desplegados en la nube de AZURE y Base de Datos en la nube de ORACLE	ORACLE	Permite integrar los sistemas de otras entidades para gestión de solicitudes de aprovechamiento del espacio público	Desarrollo por parte de otras entidades para integrarse al sistema.	Integrarse con otras entidades gestoras del espacio público.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del PETI
Observatorio del Espacio Público	1	SRI Ing. Johan Andrés Rojas Montaña	Portal web el cual presenta las investigaciones, indicadores y documentos resultado del grupo de investigaciones del DADEP	Observatorio del Espacio público		En producción	Si	Sistema Misional	Aplicación Web desarrollada en PHP y base de datos MariaDB en la nube de AZURE.	MariaDB	Es un espacio de participación ciudadana	Para la parametrización de su contenido requiere gestión por parte de la OTIC	Actualización constante del portal del observatorio.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de construcción del
Portal Web del DADEP	3	SRI Ing. Johan Andrés Rojas	Portal web de la entidad, en el que se presenta toda la información de la entidad.	Sitio oficial del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio		En producción	Si	Sistema Misional	Aplicación Web desarrollada en PHP y base de datos MariaDB en la nube de AZURE.	MariaDB	Es el sitio oficial de la entidad en donde se publica todo lo de ley y todo lo que el	Incluir más servicios en línea.	Incluir servicios adicionales en línea	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de

- Esfuerzos y Logros

La Defensoría del Espacio Público, cuenta con los sistemas de información misionales SIDEP 2 y SIGDEP, sistemas que se crearon en un proceso de evolución del sistema SIDEP 1.0, el cual fue creado en el año 2001 y evolucionó y funcionó hasta diciembre de 2015 siendo este un sistema cliente servidor. El SIDEP 2 y el SIGDEP, entraron en operación en febrero de 2016. El SIDEP cuenta con los módulos de inventario (urbanizaciones predios y construcciones), así como módulos transversales, de administración inmobiliaria, defensa administrativa y los módulos contables de bienes. El SIDGEP es el sistema que maneja la información cartográfica del patrimonio inmobiliario Distrital. Estos sistemas fueron desarrollados como aplicaciones web compatibles con todos los navegadores actuales y desde su entrada en producción se han venido realizando mejoras que han permitido consolidarlos y estabilizarlos a través del tiempo. Como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2020 -2024, se identificaron iniciativas para desarrollar mejoras y modificaciones a dichos sistemas, las cuales se vienen realizando en el curso de la vigencia de este documento. Así mismo las modificaciones permiten que los sistemas entren en un estado de maduración aún mayor, alineándose con los procedimientos actuales de la entidad. Estos sistemas soportan la gran mayoría de los procesos misionales del DADEP.

El sistema de radicación Orfeo entró en producción en diciembre de 2015 y desde entonces se han venido realizando actualizaciones y mejoras en su funcionalidad, como reportes adicionales e interoperabilidad con otros sistemas. En el año 2023 se finalizó la migración a ORFEO 7, última versión del sistema, el cual incorpora nuevas funcionalidades que ayudan a resolver algunos requerimientos de los usuarios y dar respuesta a iniciativas que resultaron del ejercicio de la construcción del PETI 2020-2024, en este proyecto se determina de utilizar el motor de base de datos PostgreSQL como base de datos principal del sistema.

En cuanto al sistema de gestión documental ROYAL, es el sistema que permite la digitalización, indexación y gestión de las imágenes documentales del patrimonio inmobiliario y otros temas administrativos. Se

logró la finalización del proceso OCR, el cual permitirá la realización de consultas textuales en la documentación que se encuentra escaneada, este proceso está configurado en línea, por lo que permite indexar y realizar el proceso OCR a la nueva documentación que se digitaliza diariamente.

En el sistema SICAPITAL, es un ERP que fue desarrollado por la Secretaría de Hacienda Distrital y entregado mediante convenio interadministrativo, del cual se cuenta con el código fuente y la autorización para hacer modificaciones. Este ERP cuenta con los sistemas de Inventario SAE- SAI, Personal y Nómina PERNO, contratación SISCO, Contabilidad LIMAY, terceros y Caja Menor, sistemas que se encuentran en producción en la Defensoría del Espacio Público y apoyan los procesos administrativos y financieros de la entidad, a los cuales se les ha venido realizando ajustes que faciliten su uso y operación, estos sistemas están integrados e interoperan entre sí, lo que facilita la operación ya que se elimina el reproceso.

La entidad cuenta con el portal del observatorio del espacio público, desarrollado en el gestor de contenido DRUPAL y con los nuevos lineamientos de Gobimentum para portales web del Distrito. Este portal se ha convertido en un tema fundamental en la divulgación y el intercambio de conocimiento en temas de espacio público, apoyando y promocionando de manera masiva la política de espacio público del distrito.

Durante la vigencia 2020-2024, se realizaron diferentes actualizaciones del portal web oficial de Entidad www.dadep.gov.co, cumpliendo con los nuevos lineamientos y estrategias de la nueva administración Distrital. Así mismo, el proyecto “Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público” se finalizó de acuerdo a los compromisos acordados.

Durante la vigencia 2020-2024 se ha logrado el cambio de la infraestructura que soporta todos los sistema de información, pasando sus ambientes de producción del Data Center de la entidad a las nubes de ORACLE y AZURE en las que se tienen contratados los servicios de IaaS (Infraestructura como servicios) y PaaS (Plataforma como servicios), logrando la configuración completa de la infraestructura, así como la instalación y configuración de servidores, sistemas operativos, Bases de Datos y aplicaciones. Igualmente se finalizó la migración de la información de las diferentes bases de datos y se realizó la separación de los ambientes de desarrollo y pruebas del ambiente de producción en la plataforma Nutanix en el Data Center de la entidad.

Teniendo en cuenta que la entidad tiene el servidor Oracle DataBase Apliance (ODA) y con el propósito de hacer un uso eficiente del licenciamiento de base de datos con que cuenta la entidad, se realizó la reconfiguración de la ODA migrando los ambientes de pruebas y desarrollo de base de datos de ORACLE que se encontraban en la plataforma de Nutanix. Así mismo se implementaron ambientes de desarrollo y pruebas de las bases de datos de PostgreSQL y MariaDB en la plataforma de Nutanix y un ambiente productivo centralizado para las mismas bases de datos de PostgreSQL y MariaDB en la nube de AZURE.

Adicionalmente, se migraron todos los sistemas de información en ambiente productivo a las nubes de ORACLE y AZURE anteriormente mencionadas, logrando implementar en paralelo con el trabajo en Casa, la realización de tareas de afinamiento y estabilización que hoy nos permiten manifestar que la Defensoría del Espacio Público cuenta con sistemas estable y cumpliendo con los tres pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad) en la nube.

Durante la vigencia 2020-2024, se han venido realizando actividades de afinamiento en los sistemas de información y servicios soportados en las nubes de AZURE y ORACLE, aumentando la estabilidad y disponibilidad de estos, de manera eficiente, superando la meta de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad, establecida en el proyecto de inversión.

- Fortalezas

  - ✓ Actualmente se tiene completamente separados los ambientes de pruebas y desarrollo que se encuentran en el Data Center de la entidad, del ambiente de producción que está en las nubes de ORACLE y AZURE.
  - ✓ La mayoría de los procesos se soportan en sistemas de información.
  - ✓ La entidad cuenta herramientas que apoyan la misionalidad y la gestión de la entidad.
  - ✓ En su mayoría los sistemas de información de la entidad tienen interoperabilidad con otros sistemas.
  - ✓ Son sistemas soportados en bases de datos ORACLE y PostgreSQL, brindando seguridad, respaldo y pronta recuperación en caso de siniestros.
  - ✓ En su mayoría pueden ser modificadas o ajustadas por la entidad.
  - ✓ Se encuentran en las nubes de AZURE y ORACLE, lo que permite una alta disponibilidad de los servicios.
  - ✓ Al estar en la nube se cumple con los pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad).
  - ✓ Se cuenta con dos canales de internet, lo que permite redundancia en caso de que uno falle.

- Debilidades

  - ✓ La dificultad para conseguir personal experto para el soporte y mantenimiento de los sistemas de información.
  - ✓ Poco personal en planta para gestionar el conocimiento de los sistemas de información, por lo que es necesario depender de contratistas especializados que pueden variar constantemente, sin que se tenga una estabilidad en el personal.
  - ✓ Todas las herramientas tecnológicas requieren continuo mantenimiento y actualizaciones.
  - ✓ Usuarios resistentes al cambio.

- Recomendaciones

  - ✓ Tener en cuenta las iniciativas planteadas por los líderes y jefes de área en el ejercicio de ejecución del PETI 2020-2024.
  - ✓ Se recomienda hacer un buen uso de los sistemas de información manteniendo la información actualizada permanentemente con datos confiables, así como avanzar en la interoperabilidad de los sistemas.

- Infraestructura tecnológica

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público actualmente tiene un centro de cómputo que cumple con las características mínimas de condiciones físicas, eléctricas, térmicas y de seguridad, lo cual permite tener un espacio adecuado para el despliegue de la infraestructura tecnológica en unas condiciones adecuada para que su funcionamiento sea óptimo y se encuentren siempre en operación y disponibles. Adicionalmente se cuenta con servicio de nube por demanda con Microsoft Azure Cloud en el cual se encuentran los principales servicios y aplicaciones productivas de la entidad, así como también el servicio de nube de Oracle Cloud Infraestructure para las bases de datos y un servidor de aplicaciones.

La entidad cuenta actualmente con un Oracle Database Apliance ODA, que es una herramienta de virtualización de máquinas y bases de datos, el cual está destinado para soportar las bases de datos Oracle que se utilizan en la entidad para pruebas y desarrollo de las aplicaciones, para el almacenamiento (de manera temporal mientras se descargan en DVD) de las copias de respaldo de las bases de datos de producción alfanumérica y cartográfica que se descargan a diario de la nube de Oracle, así como para el despliegue del Servidor de Aplicaciones de Oracle Web Logic, en donde se despliegan las aplicaciones del "SICAPITAL", los cuales son: Nómina, Contratación, Inventarios, Terceros, Contabilidad y Caja Menor.

También se cuenta con un sistema de virtualización Nutanix, el cual está siendo utilizado para las máquinas virtuales que los ingenieros y usuarios están utilizando para el desarrollo y pruebas de las aplicaciones. Para el año 2022 se implementó un sistema de backup con el cual se respalda la información de los diferentes servidores y bases de datos que soportan los diferentes sistemas de información de la entidad.

En el centro de datos también se encuentran instalados 13 equipos de comunicaciones (switches), de los cuales dos están configurados en alta disponibilidad y cada uno cuenta con 48 puntos para un total aproximado de 500 puntos de red que pueden configurarse para voz y/o datos. También se encuentran un switch para la conexión con la extranet de la Secretaría Distrital de Hacienda y dos equipos para la conexión de los dos canales de internet de la entidad.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de seguridad perimetral compuesta por dos firewalls para las nubes de Oracle Cloud y Azure respectivamente, Fortiwaf en Azure, dos firewalls en HA complementado, Ddos, Analyzer, sandbox y Firewall de aplicaciones web WAF.
La red de datos contempla tres anillos de seguridad y uno de monitoreo a nivel de equipos de seguridad y de networking, con el cual se ha logrado consolidar un estado funcional de publicaciones web a partir de un firewall de aplicaciones web y monitoreo permanente a la infraestructura de red de datos

Por lo anterior, se ha logrado proteger la publicación de servicios web en la nube de Azure, contra ataques de denegación de servicios, contra defacement, análisis de fuerza bruta, ataques dirigidos, de inyección de código y se protegen los puertos que publican los protocolos http y https. Esto ha implicado configuraciones en la nube de Azure, de Oracle Cloud y a nivel de la LAN, lo cual ha generado estabilidad, seguridad y escalabilidad de los sistemas de información, la data y en si la confiabilidad de todos los

servicios que presta el DADEP al ciudadano. También se realizaron pruebas de vulnerabilidades y remediaciones con el fin de contribuir con la seguridad de la información.

En el siguiente cuadro se presenta el inventario de los componentes tecnológicos que se encuentran en el centro de cómputo, con los que se soportan los servicios que presta la entidad desde este sitio.

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	Equipos de aire acondicionado de 36000 BTU cada uno
1	Oracle Data Base Apliance ODA
1	Sistema de Hiperconvergencia - Nutanix
2	UPS con capacidad para soportar las TICS de la entidad durante dos horas
1	Control de acceso para el ingreso al centro de computo
1	Sistema de control de incendios
4	Rack que soportan los servidores y equipos activos
1	Storage Works de 6 Terabytes
4	Equipos de comunicación – conectividad ETB
15	Switch administrables (2 switch core en HA, stack de 7 switches y stack de 6 switches)
1	Router SHD
1	Sistema de almacenamiento Exagrid
2	Firewall fortigate en HA
1	Firewall de aplicaciones web -Fortiwaf
1	FortiDOS - Fortinet
1	Fortianalyzer - Fortinet
1	Fortisandbox - Fortinet
5	Rack PDU
1	Switch cisco (cámaras)

3.4 Servicios Tecnológicos

La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la mesa de ayuda y el mantenimiento de la infraestructura tanto preventivo como correctivo se hace con un tercero que presta estos servicios.

- Responsabilidades de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

  - ✓ Gestión, administración y soporte de la infraestructura de la nube de Azure.
  - ✓ Gestión, administración y soporte de la infraestructura de la nube de Oracle.
  - ✓ Soporte a los portales Web y Firma digital
  - ✓ Administración de la plataforma informática y servidores de la data center.
  - ✓ Gestión de las adquisiciones de componentes TIC’s para la entidad
  - ✓ Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de Software

- ✓ Actividades de Soporte técnico
- ✓ Adquisición de infraestructura informática.
- ✓ Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software.
- ✓ Adquisición de infraestructura de comunicaciones y canales de internet.
- ✓ Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware.

- **Estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continúa, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento:**

  - ✓ Disponibilidad: Los servicios en producción se encuentran en servidores virtuales en las nubes de Oracle y Azure y se cuenta con ambientes de prueba y/o desarrollo para el trabajo de los ingenieros y de los usuarios, en los equipos locales que se encuentran en el Data Center de la entidad.
  - ✓ Operación continua: Se realizan copias de respaldo diario de los servidores de las nubes de Oracle y Azure, las cuales son almacenados en espacios destinados para tal fin en las mismas nubes, y las copias de las bases de datos de Oracle Nube, se generan diarias con dos estrategias una con RMAN de manera incremental y otra con DATAPUMP (export full), las cuales se descargan a dispositivos externos y son custodiadas en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
  - ✓ Soporte a los Usuarios: Se registran todas las incidencias a través del Sistema de Gestión de Servicios, sistema de software libre basado en la plataforma ODOO para la administración y gestión de incidencias y solicitudes implementado en la vigencia 2020-2024. La herramienta permite escalar los casos a primer y/o segundo nivel en la mesa de ayuda para ser resueltos y documentados en la misma herramienta.

  - ✓ Administración y mantenimiento: La administración y mantenimiento de los servicios prestados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su gran mayoría son realizados por los funcionarios y contratistas de esta dependencia.

- **Estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas:**

  - ✓ Actualmente La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones socializa e invita a los usuarios al uso de mejores prácticas a través de los medios de comunicación de la entidad como correo electrónico o consola de sonido.

  - ✓ En la época de confinamiento a causa del COVID 19, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha organizado los grupos de trabajo de tal manera que se distribuyan las cargas en la prestación de servicios de configuración y soporte de la conectividad y configuración de los servicios que presta esta oficina, dando aplicación a las mejores prácticas de TI.

- ✓ Se continuará con la mejora continua de los sistemas de información, buscando la interoperabilidad ente estos para evitar reprocesos y facilitar las actividades de los funcionarios y contratistas.

- ✓ Como resultado del trabajo de construcción del PETI 200-2024, se identificó una iniciativa para llevar a cabo un proyecto para "Definir y establecer el gobierno de las TICS", haciendo uso de las buenas prácticas ITIL.

- **Estrategia de la institución pública en cuánto a tercerización de los servicios tecnológicos**

  - ✓ Teniendo en cuenta que los servicios tecnológicos son el conjunto de servicios que Internet pone a disposición de los usuarios, como consultas a páginas Web, correo electrónico, la transferencia de ficheros (FTP), los chats y conversaciones, y todas las herramientas utilizadas por la entidad como Oracle, ArcGIS entre otras; estos servicios deben ser contratados y soportados por terceros, pero las políticas de uso deben emanar de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .

a. Administración de los sistemas de Información

- ✓ La administración de los sistemas de información se realiza desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el personal técnico (líder técnico), asignado a cada uno de los proyectos.

- ✓ Los sistemas de información en su ambiente productivo tanto en Base de Datos como despliegue de aplicaciones se encuentran alojados en las nubes de Oracle y Azure.

- ✓ Los ambientes de pruebas y desarrollo se encuentran en el Data Center de la entidad ubicado en la Cra. 30 No. 25 – 90 piso 15, en las instalaciones de la Defensoría del Espacio Público.

- ✓ El sistema de gestión documental Royal, es el único sistema de información de terceros, por lo que su soporte, mantenimiento, actualización y configuración depende del proveedor, este sistema se encuentra instalado en la nube de Azure.

b. Infraestructura

El software base que soporta los sistemas de información, portales web y servicios de la entidad es Oracle, MariaDB, PostgreSQL, SQL Server, ArcGIS, Java, Python, Linux, Windows en diferentes versiones y software ofimático de Microsoft, cuyo inventario se presenta a continuación.

ITEM	DESCRIPCION
Bases de Datos	ORACLE, MARIADB, POSTGRESQL, SQL SERVER
Servidores	LINUX Y WINDOWS
Herramientas y software de desarrollo	• Suite de programación de Oracle y/o Herramientas de libre descarga que gestionen proyectos bajo lenguajes de programación como Java, Php, Python, Html, JavaScript, etc. • ARCGIS para la gestión de la cartografía producida por la entidad
Equipos portátiles y de escritorio	Windows en sus versiones 10 y 11
Antivirus	Plataforma de antivirus McAfee la cual provee sistema de gestión centralizada, cliente y agente de actualización instalada en todos los equipos de escritorio, portátiles y servidores.
Ofimática	Suite ofimática de Microsoft

La instalación y desinstalación de programas y aplicaciones es responsabilidad exclusiva del área de sistemas.

- Equipos de escritorio y portátiles

Como herramienta en los puestos de trabajo de los funcionarios y contratistas, la entidad cuenta con equipos de escritorio y portátiles de diferentes características técnicas ya que estos se han venido adquiriendo paulatinamente a medida que se van quedan obsoletos y se hace la reposición.

Inicialmente en la vigencia 2020-2024 se planteó el alquiler de equipos de cómputo para la entidad, pero posteriormente se desistió del modelo de alquiler y se determinó reparar equipos antiguos, así como la compra de nuevos. A continuación, se relaciona el inventario de equipos actualizados a 2023:

CANTIDAD	DESCRIPCION
76	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 7010
59	Equipo de escritorio PC SMART
10	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 390
9	Equipo de escritorio HP 6200
5	Equipo de escritorio HP 6000
98	Equipo de escritorio COMPUMAX
3	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX I5
5	Equipo portátil DELL E 6430
1	Equipo portátil HP 6327

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Equipo portátil HP 6730B
1	Equipo portátil COMPUMAX
8	Equipo portátil DELL LAT
14	Equipo portátil DELL E 5470

- Equipos ofimáticos

Como apoyo a las labores misionales y administrativas, se cuenta con otros recursos ofimáticos como video beams, impresoras, plotters y escáner, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

CANTIDAD	DESCRIPCION
12	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS
1	IMPRESORAS LASER COLOR
5	IMPRESORAS RADICADORAS
7	SCANNER SJ 7500
1	SCANNER CANON
1	SCANNER CHAMALEON G600
1	PLOTER HP 500
2	SCANNER SJ 8500
4	VIDEO BEAMS
5	SCANNER ALARIS S2070
1	SCANNER HP N6350

- Seguridad

En cuanto a la seguridad de la información en términos generales, la Defensoría del Espacio Público cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Dos Firewall en HA en el Data Center
- ✓ Dos Firewall virtuales en las nubes de Oracle y Azure
- ✓ Antivirus McAfee
- ✓ Los sistemas de información en Base de Datos Oracle, lo que permite hacer control de la información por roles y perfiles de usuario.
- ✓ Se realizan Backups de las bases de datos y de los sistemas de información.
- ✓ Se cuenta con un directorio activo que controla el acceso a la red de la entidad.

- ✓ Unidad central electrónica del sistema de control de acceso, sistema de alarmas y sistema de detección y extinción de incendio para el Centro de Cómputo.
- ✓ Los sistemas en ambiente productivo en la nube.

c. Conectividad

En la ilustración del "DIAGRAMA LÓGICO RED DE DATOS DADEP", evidencia la configuración de red actual de la Defensoría del Espacio Público, basada en tres firewalls conectados de manera nativa y con VPN Site to Site, desde los servicios de nube públicas de Oracle, Azure y la nube privada ubicada en el Data Center del DADEP. Estos se encuentran configurados en capa 3, y son el primer anillo de seguridad con cuenta la Red de Datos.

Por otra parte, los sistemas de información de la entidad en ambiente de producción se encuentran ubicado en las nubes de ORACLE y AZURE, por lo que el plano muestra la configuración de un WAF, o firewall de aplicaciones WEB que protege en un segundo anillo a los sistemas de información misionales y de apoyo. Los ambientes de prueba y desarrollo de los sistemas de información se encuentran separados del ambiente productivo y están en el Data center del DADEP.

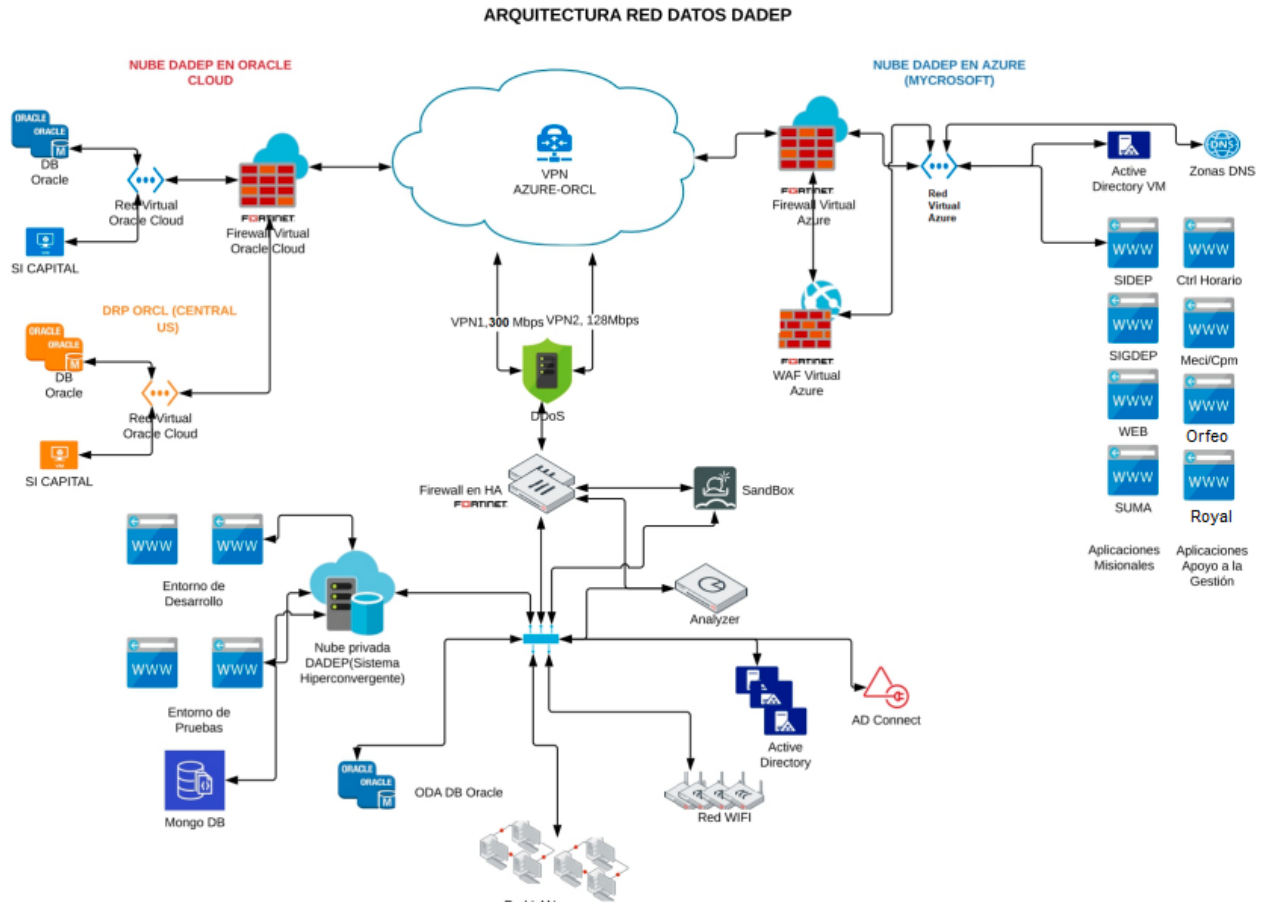

Fuente: Propia - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Por otra parte, el Diagrama de redes (seguridad en la nube), de la Defensoría del Espacio Público, muestra la configuración de la red basado en un esquema de recuperación de desastres, la conexión entre sistemas de virtualización se basa en VPN nativas entre equipos Fortinet y su interacción y control al interior de la Red.

Adicionalmente, se evidencia la existencia de la nube de Oracle Cloud, la cual posee el sistema de información SICAPITAL (Nómina, Contratación, Inventarios, Caja Menor, Contabilidad y Terceros) y las Bases de Datos de los sistemas misionales y administrativos, por su parte la nube de AZURE, sostiene la totalidad de los sistemas de información misionales y de apoyo a la gestión que se encuentran en producción, mientras que la nube privada hiperconvergente, ubicada el Data Center del DADEP, alberga a los entornos de desarrollo y pruebas.

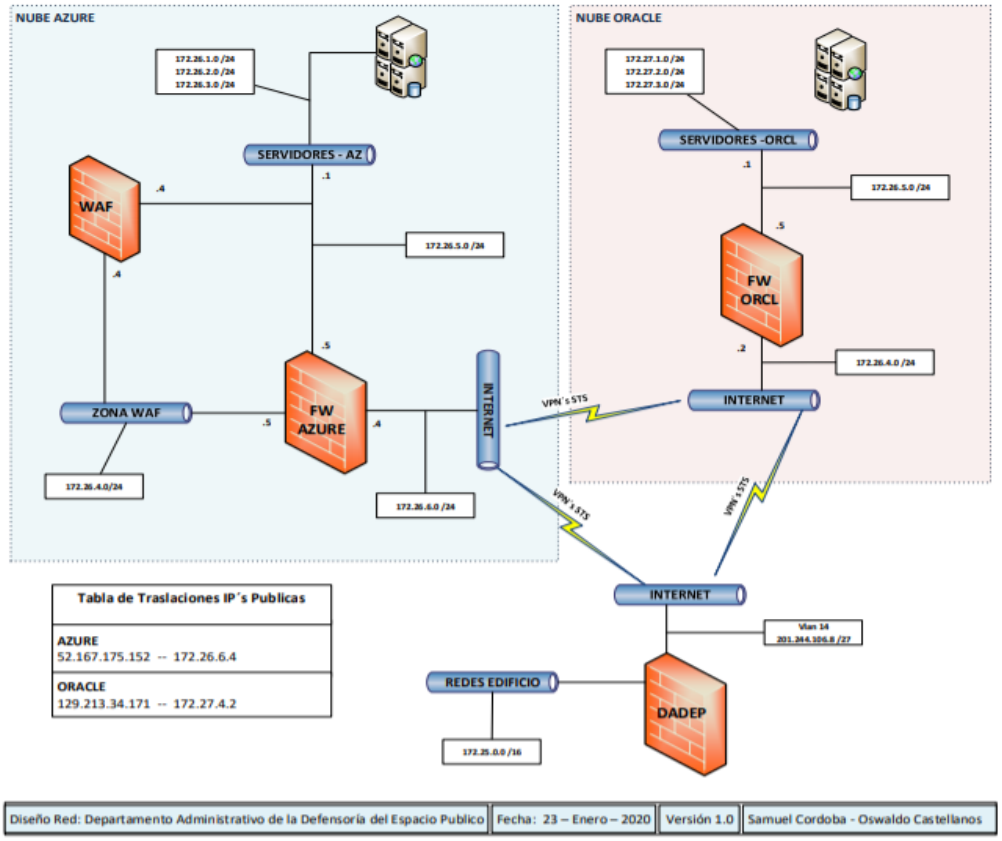

Fuente: Proovedor Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

d. Servicios de Operación

El mantenimiento y soporte de los servicios de operación de la Defensoría del espacio público se administran así:

- Administración y operación de infraestructura:

  La administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica física de la entidad es realizada por un tercero, haciendo un mantenimiento preventivo al año y los correctivos que se requieran, para lo cual en cada vigencia se realiza un contrato de soporte y mantenimiento de la infraestructura que incluya bolsa de repuestos para que se provean los repuestos que se requieran para los mantenimientos correctivos.

  Por otra parte, la administración de la infraestructura en las nubes de Oracle y Azure es realizada por los ingenieros encargados de la administración de la infraestructura y los administradores de bases de datos DBAs, que trabajan para la Defensoría del Espacio Público y se cuenta con soporte por parte de los proveedores de los servicios.

- Administración, desarrollo y operación de las aplicaciones:

  La administración desarrollo y operación de los sistemas de información se realiza desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el personal técnico (líder técnico), asignado a cada uno de los proyectos, personal que es contratado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

  El único sistema de información que es de terceros es el sistema de gestión documental Royal, el cual maneja administración gestiona las imágenes documentales de la entidad y su soporte y mantenimiento es contratado con el proveedor del software.

- La operación y administración de los servicios informáticos (correo electrónico, telefonía, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, mesa de servicios, servicios de impresión, entre otros se administra así:

  - ✓ Correo electrónico: para el año 2022 La entidad cuenta con el licenciamiento de Microsoft office para el manejo de buzones de correo y herramientas ofimáticas, para lo cual se tienen 300 licencias de office E3, la cual permite el uso de buzón de correo y herramientas ofimáticas de escritorio (instalables en los equipos) y 181 licencias de office E1, que permiten el uso de buzón de correo y herramientas ofimáticas en la nube.

  - ✓ Telefonía: Es un servicio de telefonía IP prestado por la ETB, en el que se incluye el servicio y los dispositivos o extensiones, este servicio se paga mensualmente.

- ✓ Comunicaciones Unificadas: Las comunicaciones de TI se socializan a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad.

- ✓ DNS: Para la resolución de nombres se administra con una máquina virtual interna y para IP públicas se hace a través de ETB y Microsoft Azure

- ✓ Directorio activo: Se cuenta con el directorio activo de Microsoft.

- ✓ Antivirus, antispam: La entidad cuenta con el licenciamiento de antivirus McAfee, es un servicio prestado por un tercero, pero la consola de administración es monitoreada y administrada por el técnico del DADEP, que es un funcionario de planta.

- ✓ Mesa de servicios: Es apoyada por una herramienta de software libre llamada Odoo para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias, se resuelven y documentas, está siendo administrada y gestionada por un técnico contratado por el DADEP.

- ✓ Servicios de Impresión: Servicio prestado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en donde se cuenta con 16 impresoras distribuidas por grupos de trabajo, para distribuir el volumen de impresiones, se cuenta con contrato de soporte y mantenimiento, así como contrato para el suministro de insumos de impresión.

e. Mesa de Ayuda MDA

Para la atención de incidentes de componentes TIC, la entidad cuenta con un sistema de mesa de ayuda llamado Sistema de Gestión de Servicios, desarrollado con la plataforma de software libre ODOO, que facilita la administración de recursos informáticos, cuya principal funcionalidad consiste en la administración de peticiones vía software, que permiten dar seguimiento a las diferentes solicitudes del usuario con un único número de caso. Este software, es una herramienta muy útil para la entidad ya que permite encontrar, analizar y eliminar problemas técnicos comunes en el ambiente organizacional. En el sistema de Gestión de Servicios, el usuario registra su problema o solicitud, y el sistema emite un caso que contiene los detalles del problema; si el problema puede resolverse por los técnicos y especialistas encargados de primer nivel, el caso es cerrado y actualizado con la documentación de la solución para permitir a otros técnicos de servicio tener una referencia. Si el caso necesita ser escalado, este será remitido a los especialistas de segundo nivel, quienes deberán resolverlo de manera definitiva. La solución será utilizada como base del conocimiento, para ser utilizada a futuro.

- Condiciones de operación del Sistema de Gestión de Servicios de la Mesa de ayuda MDA

a. Los funcionarios y contratistas de la entidad son los encargados de crear los casos en el Sistema de Gestión de Servicios, el cual generará un número de caso automático, con el que podrán dar

seguimiento a cada petición.

b. Los administradores del Sistema de Gestión de Servicios son los únicos que pueden gestionar los roles y permisos del sistema.

c. El personal encargado de la Mesa de Ayuda administra las peticiones de los usuarios con el Sistema de Gestión de Servicios, permitiendo dar seguimiento a las mismas según el número de caso asignado.

d. No se debe acudir directamente a los encargados de la mesa de ayuda, para un soporte de una manera verbal de fallas o solicitudes.

e. El Sistema de Gestión de Servicios solo permite la creación de casos por parte de los funcionarios y contratistas con un usuario registrado en la entidad.

f. No se debe solicitar colaboración sobre actividades propias del ejercicio de los usuarios. Ejemplo: Funcionalidad propia de Microsoft Office.

g. El sistema permite detectar cualquier alteración en los servicios la infraestructura de tecnología (TI) reportado por los usuarios.

h. Registrar y clasificar de forma permanente los diferentes tipos de solicitudes en la herramienta de gestión garantizando la trazabilidad de los mismos.

i. Restablecimiento del servicio que presente fallas en el menor tiempo posible, garantizando el más alto nivel de calidad y disponibilidad del servicio.

j. Optimización de los recursos disponibles.

- Como solicitar asistencia a la Mesa de Ayuda MDA

Los funcionarios y contratistas del DADEP pueden contactar a la Mesa de Ayuda a través de los siguientes medios:

MEDIO	DESCRIPCIÓN
Telefónico	El usuario puede marcar directamente a la línea telefónica autorizada, que corresponde a la extensión 2222 de la Mesa de Ayuda y contactar a un administrador para realizar preguntas básicas de soporte que no requieran un caso en él sistema. Si lo reportado en la llamada corresponde a un reporte de falla o solicitud especial, el administrador le indicará al usuario como generar el caso desde el sistema de Gestión de Servicios de la entidad.

MEDIO	DESCRIPCIÓN
e-mail	En casos excepcionales, un usuario puede enviar un correo a la dirección electrónica mesadeayuda@dadep.gov.co describiendo la solicitud, solamente en el caso que el usuario, su jefe o su supervisor directo no puedan acceder al Sistema de Gestión de Servicios. El uso del correo electrónico sólo será permitido para casos excepcionales, en los cuales los administradores de mesa de ayuda generarán el número de caso en el Sistema de Gestión de Servicios.
Sistema de Gestión de Servicios	Es el sistema encargado de registrar y dar seguimiento a todos los casos técnicos que se presenten en la entidad. Todos los funcionarios y contratistas de la entidad pueden ingresar al sistema con sus credenciales institucionales para generar los casos de soporte que requieran.

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC

- Flujograma para la gestión de incidentes y requerimientos radicados en la MDA.

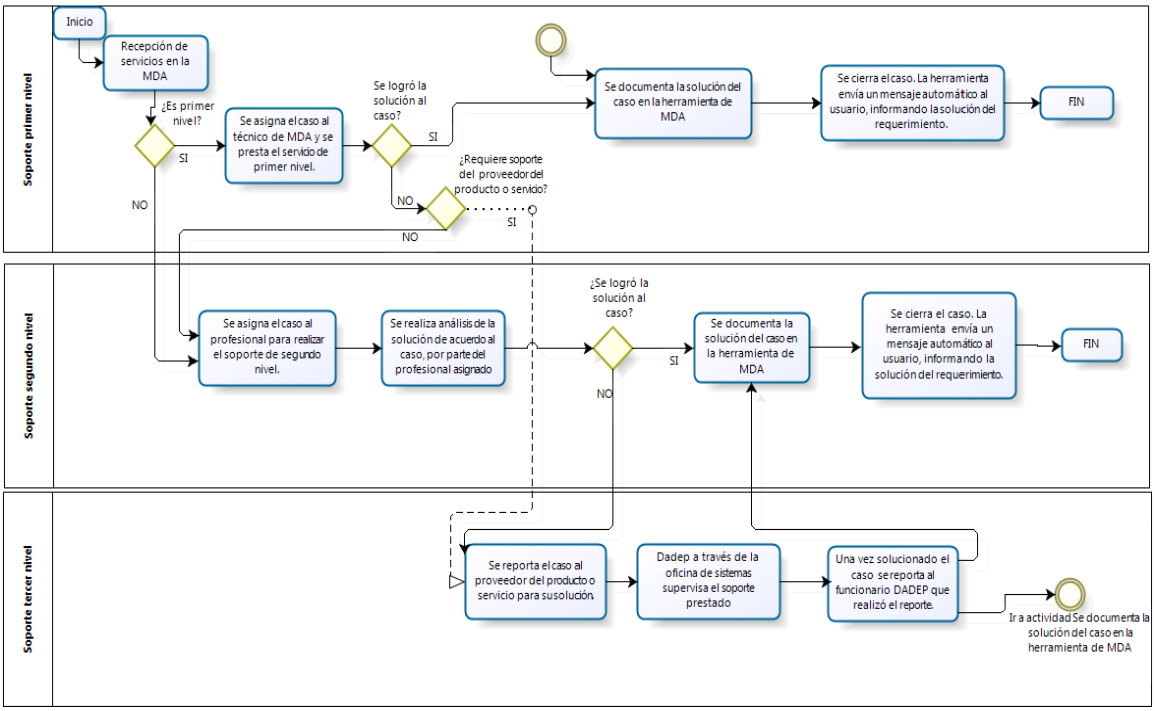

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3.5 Gestión de Información

El sistema de información misional SIDEP 2.0 es un sistema desarrollado en Java y soportado en base de datos Oracle, este sistema entro en operación en febrero del año 2016 y en junio del mismo año se inició

con la puesta en operación de los componentes de administración, defensa y transversales. Para las vigencias 2021 al 2024, se realizarán cronogramas de las actividades a desarrollar en cada vigencia, las cuales serán controladas por un gerente de proyecto que será el encargado de hacer seguimiento para dar cumplimiento a las mismas.

El sistema de información geográfico del espacio público SIGDEP, también entro en operación en febrero de 2016, la información de estos visores está gestionada con un motor de base de datos Oracle y por las herramientas ArcGIS. La información de este sistema viene siendo actualizada ya que de manera permanente se van incorporando nuevos polígonos que corresponden a los predios de sesión y no sesión que se incorporan ene el inventario y que deben contar con su representación geográfica en las capas de urbanizaciones y predios.

En cuanto al sistema único de aprovechamiento económico del espacio público SUMA, este está desarrollado en java y soportado por base de datos Oracle, y se encuentra en producción el nuevo SUMA+ desde el mes de octubre 2022

En cuanto a los sistemas administrativos y financieros, la entidad cuenta con el ERP SICAPITAL, sistemas que fueron entregados por la Secretaría de Hacienda Distrital a la Defensoría del Espacio Público, mediante un convenio interadministrativo sin recursos, de estos el DADEP tiene implementados el sistema se personal y nómina PERNO, sistema de administración de elementos SAE, sistema de administración de inventarios SAI, sistema de contratación SISCO, sistema de contabilidad libro mayor LIMAY, sistema de terceros y adicionalmente cuenta con los esquemas o estructura de datos de los sistemas de pagos OPGET, de presupuesto PREDIS y de caja PAAC, sistemas que el DADEP utiliza a través de la extranet de la Secretaría de Hacienda, pero esta entidad envía mensualmente información que el DADEP registra en estos tres sistemas, para que el DADEP lo cargue en los esquemas locales y de esta forma poder hacer las transacciones que la entidad requiere.

Adicionalmente se cuenta con otras aplicaciones de apoyo a la gestión como son el sistema de radicación ORFEO, sistema de gestión de imágenes ROYAL, sistema de autoevaluación de procesos MAP, sistema de acciones correctivas, preventivas y de mejora CPM y el sistema de gestión de la entidad, estos dos últimos que están siendo integrados en un nuevo sistema que se llama “Sistema de Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo ECM”.

Todos los sistemas de información misionales están soportados por los motores de Base de Datos Oracle y PostgreSQL a la que se le genera backup diario y se almacenan cuatro Backups al mes, dos que se dejan en la entidad y dos que se envían a una entidad externa, en este caso a la empresa “Royal Tecnologies”, con la que se cuenta con un contrato para su custodia.

- La entidad cuenta con el servicio de telefonía IP en convenio con ETB (IpCentrix en la nube)

- El servicio de soporte técnico (Help Desk) se hace tanto con personal de planta contratistas mediante el uso del Sistema de Gestión de Servicios, herramienta desarrollada en la vigencia 2020-2024 bajo la plataforma de Software Libre llamada ODOO.

- La entidad cuenta con un centro de cómputo con las características requeridas para un buen funcionamiento con cableado categoría 7ª para el Core y 240 puntos certificados 6A, ups, aires acondicionados, acceso biométrico, sistema de detección de incendios y de intrusos.

- Principales proveedores

PROVEEDOR	SERVICIO QUE PRESTA
SECRETARIA DISTRIAL DE HACIENDA	Provee la línea base de los Sistemas administrativos (SICAPITAL).
IDECA	Provee las capas básicas para tenerlas como base para el desarrollo de las capas de espacio público.
MICROSOFT	Proveedor de los servicios de Nube, correo electrónico y licenciamiento.
ORACLE	Proveedor de servicios de nube, soporte y actualización de las bases de datos, herramienta de desarrollo Oracle Forms y servidor de aplicaciones Web Logic.
PROCALCULO PROSYS	Proveedor, soporte y actualización de las herramientas ArcGIS
ETB	Provee los servicios de los dos canales de internet la entidad
ROYAL TECNOLOGIES	Proveedor del soporte y mantenimiento del software de gestión documental royal.
SECRETARIA DEL HABITAT	Proveedor de los servicios de la Ventanilla única de la construcción VUC
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION	Proveedor de información (planos, cartografía) de aprobaciones de desarrollos urbanísticos del distrito.
CODENSA	Provee el servicio de energía eléctrica
WEXLER	Proveedor y Partner de la plataforma de Fortinet con la que se implementa la seguridad perimetral de las Nubes públicas y privadas de la entidad.

3.6 Gobierno de TI

- Estructura Orgánica Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del DADEP y su nivel jerárquico.

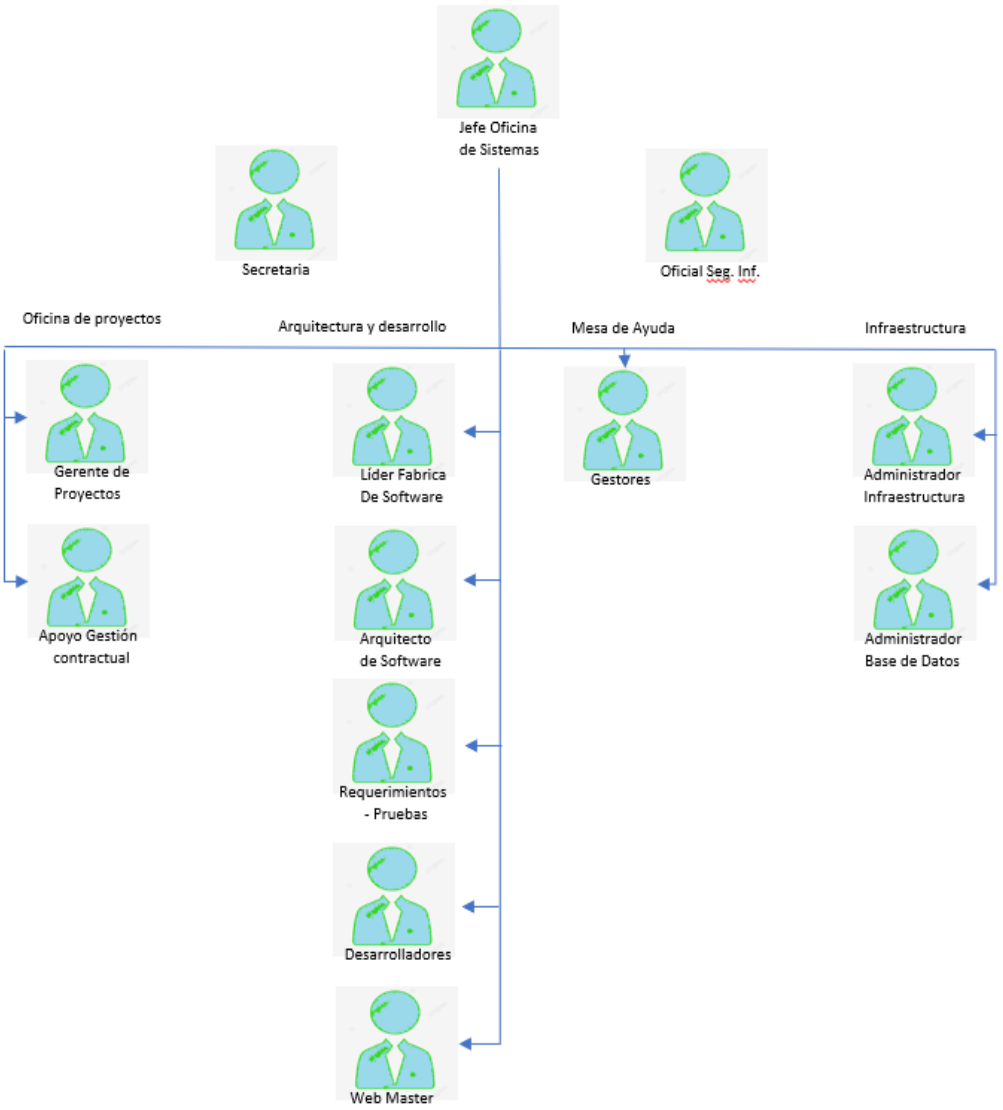

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

A continuación, se presentan los cargos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con sus niveles:

Cargo	Nivel
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Estratégico
Líder Fabrica de Software	Táctico
Arquitecto de software y solución	Táctico
Administrador de Infraestructura	Táctico

Cargo	Nivel
Apoyo Gestión Contratación	Táctico
Líder de la Oficina de Gestión de Proyectos PMO	Táctico
PMO Gerente de proyectos informáticos	Táctico
PMO de Apoyo a la planificación	Táctico
Oficial de seguridad	Táctico
BDA	Operativo
Funcional	Operativo
Desarrolladores	Operativo
Web Master	Operativo
Gestores mesa de ayuda	Operativo
Secretario	Operativo
Auxiliar administrativo	Operativo
Requerimientos	Operativo
Pruebas	Operativo

3.7 Análisis Financiero

Teniendo en cuenta lo establecido en el PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y con el propósito de apoyar la misionalidad y la estrategia de la entidad en las Tecnologías de la Información, La Defensoría del Espacio Público ha creado el proyecto de inversión "7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá", con unos recursos inicialmente previstos los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 7876, "Fortalecimiento de las TIC como componente Estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C".

Actividad	Insumos	2020 Ejecutado	2021 Ejecutado	2022 Ejecutado	2023 Programado	2024 Programado	Costo Total 2020-2024
Establecer la Oficina de gestión de Proyectos Táctica	Mano de obra calificada	$ 49.516.000	$ 233.864.667	$ 418.844.400	$ 280.000.000	$ 82.354.000	$ 1.064.579.067
Establecer los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	Mano de obra calificada	$ 47.300.000	$ 96.375.000	$ 24.800.000	$ 43.400.000	$ 76.706.000	$ 288.581.000
Mantener la disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	Mano de obra calificada	$ 236.294.000	$ 894.322.866	$ 791.599.468	$ 1.278.550.000	$ 367.808.980	$ 3.568.575.314
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 3.258.450.942	$ 2.565.143.836	$ 2.371.324.613	$ 1.598.653.000	$ 2.609.399.020	$ 12.402.971.411
	Maquinaria y equipo	$ -	$ 9.570.064	$ -	$ -	$ -	$ 9.570.064
Prestar los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad	Mano de obra calificada	$ 147.261.000	$ 815.502.359	$ 910.128.832	$ 73.000.000	$ 621.917.000	$ 2.567.809.191
TOTAL INVERSIÓN		**$ 3.738.821.942**	**$ 4.614.778.792**	**$ 4.516.697.313**	**$ 3.273.603.000**	**$ 3.758.185.000**	**$ 19.902.086.047**

No obstante, en el ejercicio de la construcción del PETI 2020-2024, realizado en la entidad siguiendo los lineamientos de la "Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019" en sus fases de comprender y analizar, se identificaron unas iniciativas o proyectos que requieren otros recursos adicionales que se tratarán de conseguir para poder llevar a cabo los proyectos que se prioricen.

4. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

La Defensoría del Espacio Público maneja la información misional que tiene que ver con el inventario (urbanización predios y construcciones) y la información asociada al inventario en materia de administración y defensa, cartográfica, así como la información física y/o digital, información soportada en los sistemas de información SIDEP2.0, SIGDEP y Royal, esta información es parte integral de los procesos misionales. Adicionalmente la información administrativa y de apoyo a la gestión es soportada por los sistemas de SICAPITAL entre los que se encuentran Nómina, inventarios, contratación, contabilidad, que soportan los procesos administrativos y de apoyo a la gestión.

4.1 Modelo Operativo

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional del Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

a. Plan estratégico de la Entidad

El Plan Estratégico define los objetivos corporativos y estratégicos hacia los cuales la Defensoría del Espacio Público debe enfocar sus acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, velando por la integridad del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, mediante el diseño y coordinación de políticas e instrumentos para su administración, sostenibilidad y defensa, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

El marco de referencia de esta organización la constituye la fijación de reglas para el uso, cuidado y gestión del Espacio Público, todo bajo el soporte de la calidad en el ejercicio de las funciones asignadas y del mejoramiento continuo.

- Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

- Visión

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

- Objetivos Estratégicos del DADEP

Los objetivos estratégicos de la Defensorías del Espacio Público en el nuevo PDD son:

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

El uso de las tecnologías de la información en la Defensoría del Espacio público está orientado a apoyar todos los objetivos estratégicos de la entidad.

- Estrategias Corporativas

La Defensoría del Espacio Público cuenta con 7 estrategias corporativas las cuales se describen a continuación:

Cultura Ciudadana: Promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público.

Alianza pública, privada y comunitaria: Implementar de forma eficaz instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

Gestión del conocimiento: Implementar un sistema de información interoperable para la planeación, diseño y generación de espacio público, el mejoramiento en la toma de decisiones y la generación de valor agregado en la información producida.

Madurez tecnológica: Transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad.

Fortalecimiento de la Gestión jurídica: Fortalecer la defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos y mejoramiento continuo en la gestión del conocimiento jurídico.

Gestión social: Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control social, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales.

Innovación administrativa: Promover el análisis de problemas administrativos, aprovechando la inteligencia colectiva para la generación de valor agregado y la mejora continua en el manejo de recursos institucionales.

b. Estructura del sector o territorio e instituciones públicas adscritas.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, es una entidad pública distrital creada mediante Acuerdo 18 de 1999, que hace parte de la administración central del distrito capital de Bogotá, cuya misión es velar por la gobernabilidad distrital y local, por la convivencia y seguridad ciudadana, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos, ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital.

Estructura Organizacional del Sector

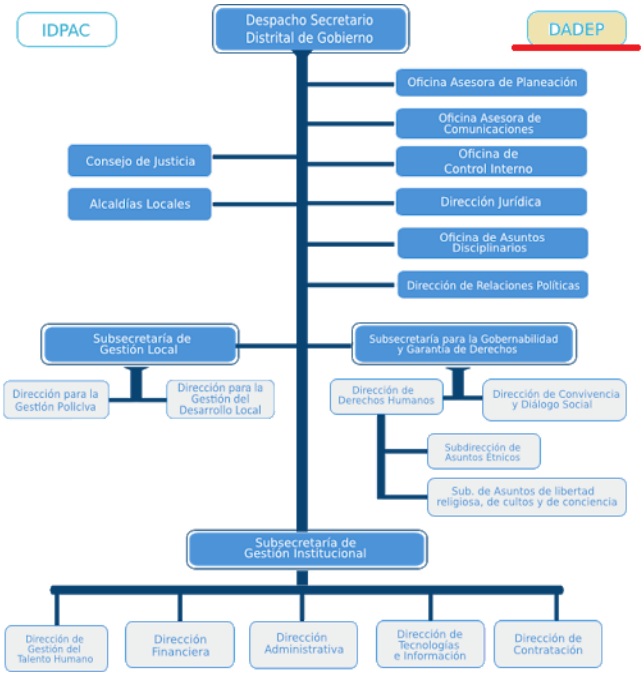

Fuente: http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/organigrama-sdg

c. Estructura organizacional de la institución pública y la ubicación de la Dirección de Tecnología o quién haga sus veces en la misma.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, está conformado organizacionalmente por las siguientes dependencias:

- Dirección: cuenta con 2 asesores en diferentes temas
- Subdirección de Registro Inmobiliario: cuenta con un asesor
- Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público: cuenta con un asesor
- Subdirección Gestión Corporativa: cuenta el defensor de la ciudadanía
- Oficina Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Control Disciplinario Interno

A continuación, se presenta el organigrama de la entidad:

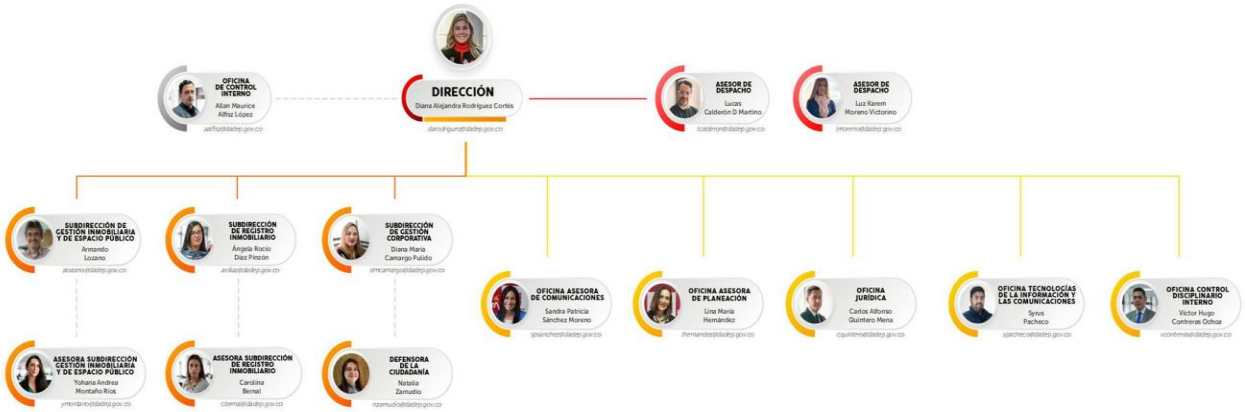

Fuente propia: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

d. Sistema de gestión de la institución pública, y la ubicación de los procesos y procedimientos relacionados con las tecnologías de la información, dentro de este sistema.

Estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios, atención al ciudadano y revisiones por la dirección. Los procesos estratégicos son: "Direccionamiento Estratégico", "Atención al Ciudadano" y "Administración y gestión del observatorio y la política de espacio público de Bogotá".

Misionales: Son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Incluye los procesos de "Inventario General del Espacio Público", "Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital" y "Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital".

Soporte: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales, atención al ciudadano y de medición, análisis y mejora. Estos procesos son: Gestión de la tecnología y la información, Gestión de recursos, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Gestión documental.

Verificación y Mejora: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño, la manera como la ciudadanía nos ve y la mejora de la eficacia y eficiencia; [1] Estos procesos dan cuenta del desempeño de los demás procesos, estos procesos son: Evaluación y control, Verificación y Mejoramiento Continuo y control interno disciplinario.

- GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN

[1] DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública. "Guía de Diseño Implementación del sistema de Gestión de Calidad". Bogotá D.C Junio de 2007.

Este proceso tiene como objetivo "Garantizar la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC's, manteniendo la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información", convirtiéndose en un tema estratégico para el apoyo de todos los procesos y por ende en cumplimiento de la misión de la entidad. Este proceso cuenta con tres procedimientos los cuales están bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estos son:

- ✓ Mantenimiento y Soporte
- ✓ Seguridad de la información
- ✓ Sistemas de información

MAPA DE PROCESO DEL DADEP

Fuente de Información: http://sgc.dadep.gov.co/

4.2 Necesidades de Información

Se busca facilitar la implementación de los lineamientos del Marco de Referencia de AE para la Gestión de TI, relacionados con la administración del directorio de flujos de información o mapa de información.

El levantamiento de los flujos de información se debe realizar a partir de la separación lógica de la información que apoya la institución. Teniendo en cuenta la información que proviene de otras instituciones, sectores, personas (que en adelante se llamarán actores), la separación lógica se debe realizar a nivel de información entrante y saliente. Como base también se utilizará el catálogo de hallazgos realizado en la sesión 10 de la fase 2 de la construcción del PETI:

- Relaciones de la institución pública y los actores involucrados con quienes se intercambia información.

ACTOR	INFORMACIÓN QUE ENTREGA	INFORMACIÓN QUE RECIBE
Catastro	Información de Espacio Público	Capa mapa base con información catastral. Consulta del SIIG
IDECA	Meta data de Espacio público	Mapas base para ser utilizado en nuestros visores geográficos.
Planeación Distrital	Información de espacio Público	Planos y mapas base
Las 20 alcaldías locales de Bogotá	Información del sistema de información misional SIDEP2.0 y cartográfica SIGDEP (Vía web – Consulta del sistema)	N/A
Urbanizadores	Actas de recibo a satisfacción de las zonas de cesión.	Información (Planos y documentos legales y jurídicos) de zonas de cesión y calidad de las obras
Áreas de la entidad, entes de control, entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Estudios técnico jurídico de la propiedad inmobiliaria.	Solicitud de estudios técnicos de predios del distrito
Áreas de la entidad, entes de control, entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Respuesta de requerimientos en diferentes temas	Información de los requerimientos

ACTOR	INFORMACIÓN QUE ENTREGA	INFORMACIÓN QUE RECIBE
Contraloría de Bogotá	Información de seguimiento requerido por el órgano de control	Formatos para emitir la información
Entidades distritales o nacionales, personas naturales, personas jurídicas	Contratos de arrendamiento, entrega, administración u otras modalidades de contrato.	Solicitudes de bienes inmuebles en arrendamiento u otro tipo de contrato.
Entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Oferta de bienes del distrito	N/A
Alcaldías locales de Bogotá	Se suministra la información contenida en el sistema de información SIDEP2.0 a manera de consulta.	Información de las actuaciones de las querellas de espacio público.
Contratistas de la entidad o proveedores de servicios profesionales.	Información institucional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informes de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato.
Juntas de acción comunal	Información de los salones comunales registrados en el inventario de la propiedad inmobiliaria.	Informes de gestión de los salones comunales.
Entidades prestadoras de salud.	Información de los funcionarios de la entidad y sus aportes.	Información referente a los estados de los afiliados.

Fuente de información: archivos de la guía de construcción del PETI.

4.3 Alineación de TI con los procesos

En la Defensoría del Espacio Público, todos los procesos están soportados por sistemas de información web, que contribuyen a facilitar la operación de la entidad, en la siguiente matriz se relacionan los sistemas de información en los que se apoyan cada uno de los procesos y procedimientos:

a. Matriz de procesos y procedimientos Vs. Sistemas de información:

MATRIZ DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS VS SISTEMAS DE INFORMACIÓN																
PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN														
		SIDEP2.0	SIGDEP	ROYAL	ORFEO	NOMINA	CONTRAT.	INVENTARIOS	TERCEROS	LIMAY	SIG	MAP	CPM	PORTALES	GLPI	SEGPLAN
Administración de la propiedad	Administración	X	X	X												
	Herramientas de gestión										X	X	X			
	Documentos externos			X	X											
Inventario General del espacio	Inventario	X	X	X						X						
	Herramientas de gestión										X	X	X			
	Documentos externos			X	X											
Defensa del patrimonio Inmobiliario distrital	Preventa persuasiva	X	X	X	X									X		
	Administrativa	X	X	X	X											
	Judicial	X	X	X	X											
	Herramientas de Gestión			X							X	X	X			
	Documentos Externos				X									X		
Direccionamiento estratégico	Comunicaciones				X									X		
	Planes y programas										X			X		X
	Proyectos de inversión										X			X		X
	Modelo integrado de planeación y gestión MIPG										X					
	Herramientas de Gestión										X	X	X			
	Documentos Externos			X	X											
Administración y gestión del observatorio y la política del espacio público	Investigación, gestión y desarrollo tecnológico e innovación	X	X											X		
	Divulgación e intercambio de información													X		
	Espacio Público													X		
	Herramientas de gestión										X	X	X			
	Documentos Externos			X	X											
Atención al Cliente y/o Usuario	Atencion al ciudadno	X	X		X									X		
	Comunicaciones Externas e Internas			X	X											
	Herramientas de Gestión			X							X	X	X			
	Documentos Externos			X	X											
Auditorias internas	Auditorias				X						X	X	X			
	Herramientas de Gestión										X	X	X			
Verificación y Mejora continua	Auditorias										X	X	X			
	Acciones correctivas, oprevenyivas y de mejora											X	X			
	Producto no conforme										X	X	X			
	Riesgos										X					
	Herramientas de Gestión										X	X	X			
	Documentos Externos				X									X		
Gestión de la Información y la tecnología	Mantenimiento y soporte														X	
	Seguridad de la información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	sistemas de información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Herramientas de gestión										X	X	X			
	Documenos externos				X									X		
Gestión Documental	Archivo de Documentos			X	X											
	Control de registros			X												
	Herramientas de Gestión										X	X	X			
Gestión Jurídica	Gestión Jurídica			X	X											
	herramientas de Gestión			X	X						X	X	X			
Gestión del talento humano	Vinculación y					X			X							
	Planes										X			X		
	Seguridad y salud en el trabajo										X			X		
	Historiasl laborales			X		X			X							
	Teletrabajo															
	Herramientas de gestión			X	X						X	X	X			
	Documentos externos				X									X		
	Documentos de Contingencia										X					
Gestión de recursos	Adquisición y adminisración de bienes y servicios						X	X	X	X						
	Gestión contractual						X		X							
	Gestión financieera									X						
	Recursos físicos						X	X		X						
	Reconocimiento contable del patrimonio inmobiliario	X								X						
	Gestión ambiental										X			X		
	Herramientas de gestión			X	X						X	X	X			
	Documentos Externos				X									X		

Fuente propia Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

5. MODELO DE GESTIÓN DE TI

En este capítulo se procederá a describir el deber ser o situación deseada en materia de gestión de TI en la Defensoría del Espacio Público, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, la cual debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno (sectorial o territorial) y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento del DADEP.

5.1 Estrategia de TI

La estrategia de TI en la Defensoría del Espacio Público es convertir a las Tecnologías de la Información y comunicaciones en un tema estratégico para la entidad que apoye las metas estratégicas de la entidad, simplifique de una forma segura los procesos, facilitar los servicios hacia el ciudadano, apoyar la toma de decisiones basada en datos, y promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.

Para el logro de esta estrategia la Defensoría del Espacio Público, ha creado el proyecto de inversión "Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.", para la vigencia 2020-2024, con el objetivo de adelantar los proyectos de TIC que se prioricen de acuerdo con las necesidades y a los recursos asignados en el proyecto.

5.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

A continuación, se definen los objetivos estratégicos para las Tecnologías de la Información en la Defensoría del Espacio público, para la vigencia 2020 -2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	ACTIVIDAD	RESULTADO FINAL
Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación	Establecer la Oficina de gestión de Proyectos Táctica. Establecer los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	Contar con la Oficina de proyectos para la administración, coordinación y gestión de estos. Implementar el gobierno de las TIC, con el uso de buenas prácticas.
Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por la entidad o la ciudadanía. -	Mantener la disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	Contar con aplicaciones modernas, actualizados que cumplan con los tres pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad), para apoyar la estrategia institucional, la misionalidad de la entidad y atención al ciudadano.
Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad e integridad de la información en	Prestar los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e	Continuar con los servicios de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	ACTIVIDAD	RESULTADO FINAL
los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad	iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad. Mantener la disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	nubes de Oracle y Azure, realizar afinamiento e interoperabilidad en los sistemas de información.

5.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", de acuerdo con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, sus principales aportes al PDD se enmarcan en los Propósitos 2 y 5; así:

Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a mitigar el cambio climático, el principal objetivo del DADEP es mejorar las condiciones de cantidad y calidad de espacio público, mediante la definición de políticas y acciones enmarcadas en la participación democrática, la transparencia y la productividad de la gestión. Dichas acciones se reflejarán en el mejoramiento de los procesos defensa y sostenibilidad del espacio público, el registro y saneamiento de la propiedad inmobiliaria, el desarrollo del sistema de información del espacio público y la gerencia inmobiliaria del patrimonio Distrital, haciendo uso de las TIC para facilitar los procesos y hacer más eficiente los servicios que presta la entidad.

Propósito 5: Construir Bogotá-Región, con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, la apuesta del DADEP está orientada a incrementar la efectividad de la gestión pública Distrital y local. Este propósito es estratégico para la entidad, pues es el soporte para alcanzar los logros misionales, los cuales están también apoyados en las tecnologías de la información y comunicaciones.

5.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

Teniendo en cuenta que los objetivos estratégicos de la entidad tienen que ver con la cultura ciudadana, observatorio, incorporación del espacio público al inventario, saneamiento y titulación, recuperación del espacio Público y gestión de las APPS, la estrategia de TI busca apoyar el cumplimiento de estos objetivos y lo realizará de la siguiente manera:

- INFRAESTRUCTURA: La infraestructura que apoya el cumplimiento de la estrategia institucional, está soportada en las nubes de Oracle y Azure en las que se tienen contratados los servicios de IaaS (Infraestructura como servicios) y PaaS (Plataforma como servicios), en donde se despliegan los sistemas de información misionales y los portales web de la entidad, así como también las bases de datos que soportan estos sistemas de información, piezas fotográficas y de comunicación en cumplimiento de la estrategia de la entidad. Adicionalmente se cuenta con un data center en el que se encuentran unos servidores que apoyan los ambientes de pruebas y desarrollo, antes de publicarlos en los ambientes productivos de la nube.

- SERVICIOS: La estrategia institucional en cuanto a los servicios está apoyada con tecnologías de información con servicios de portales web, intranet, sistemas de información y de comunicaciones.

- APLICACIONES: El apoyo que se brinda al cumplimiento de la estrategia institucional en cuanto a aplicaciones incluye el observatorio del espacio público (http://observatorio.dadep.gov.co/), la página web de la entidad (http://dadep.gov.co/), el sistema de información del espacio público SIDEP2.0, el visor geográfico del espacio público SIGDEP y el gestor de documentos digitales Royal.

- USUARIOS: En cuanto a los usuarios que son los ciudadanos, entidades distritales, entidades nacionales y entidades privadas, están apoyados por la estrategia de TI con los portales web de la entidad t los sistemas de información que apoyan la atención al ciudadano en las ventanillas de atención de la entidad.

5.2 Gobierno de TI

El Gobierno de TI proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información con las estrategias y los objetivos de la entidad haciendo usos de las buenas prácticas COBIT, a continuación, se describe la gobernabilidad de TI en los siguientes aspectos:

a. Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones: La toma de decisiones en aspectos de TI en la Defensoría del Espacio Público, está enmarcada en la identificación de las iniciativas como parte del ejercicio de la construcción del PETI en la cual participaron todas las áreas de la entidad y de la cual se establecerá la hoja de ruta a seguir para llevar a cabo los proyectos que allí se identifiquen y se prioricen, los cuales serán abalados por el comité directivo.

b. Definición de Roles y perfiles de TI: La definición de roles y perfiles de TI de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , está dada mediante el manual de funciones para los funcionarios de planta y en potestad del jefe de la oficina para designar funciones específicas; mientras para los contratistas, los roles y perfiles se establecen en las obligaciones contractuales, no obstante, el jefe de la oficina tiene la potestad de designar nuevos roles siempre que estén acorde con las obligaciones contractuales.

c. Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas: La gestión de relaciones con otras áreas de la entidad, esta designada en los jefes de las dependencias apoyados en los líderes técnicos de cada aplicación y los líderes funcionales de los mismos; mientras que la gestión con otras entidades está designada en los jefes de las áreas y/o la dirección de la entidad, siempre acompañados por el área de TI.

d. Modelo de Gestión de proyectos: Como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2020- 2024, se identificó una iniciativa para Implementar una PMO táctica, que haga seguimiento a los lineamientos y lidere o administre los proyectos TI de la entidad.

e. Gestión de proveedores: La gestión de proveedores se establece en la etapa precontractual en la que se invita a la al mayor número de proveedores posibles a participar en las cotizaciones para la realización de los estudios de mercado a quienes además se invitan a participar en el proceso de selección. Una vez adjudicado el proceso, la gestión del proveedor es responsabilidad del supervisor y el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes son los encargados de mantener permanente comunicación para ejercer el control de lo establecido en los contratos para llevarlos a feliz término.

f. Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo: Los acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, están definidos por orden de llegada o por priorización, por imposibilidad de resolver o por el tiempo que se tome la resolución de un caso o un desarrollo, estos están escalados el Sistema de Gestión de Servicios y se van escalando en la medida en que se registren. Para el caso de los proveedores de bienes o servicios los acuerdos de niveles de servicio son definidos en las obligaciones contractuales y es responsabilidad del supervisor validar que estos se cumplan.

g. Procesos de TI e indicadores de gestión de TI: La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con un indicador que mide la gestión de la oficina respecto a la gestión realizada de ejecución del proyecto de inversión, con los que se mide la gestión de la entidad en la parte técnica y su ejecución presupuestal. Este indicador mide el avance de cada uno de los proyectos definidos en el mapa de ruta del PETI que se están ejecutando.

h. Esquema de transferencia de conocimiento: La transferencia de conocimiento desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hacia los usuarios de los componentes de TI se hace con capacitaciones que son programadas dentro del plan institucional de capacitación o de manera esporádica por necesidades coyunturales. La transferencia de conocimiento desde los proveedores de bienes y/o servicios se hace a los grupos de interés dentro de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de manera presencial o virtual de modo que la entidad tenga dentro de su grupo de trabajo, personas que tengan conocimiento de la administración y gestión de los servicios de TI. Adicionalmente dentro de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , se hacen capacitación técnica a un par de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que haga las veces de Backup, por lo menos en la resolución de temas básicos en ausencia del líder técnico de cada uno de los sistemas de información o servicio que la oficina ofrece.

5.2.1 Cadena de Valor

La cadena de valor en la Defensoría del Espacio público DADEP se evidencia en el mapa de procesos, la cadena de valor de TI inicia con las partes interesadas, quienes esperan la obtención de productos y servicios de TI como resultado de las actividades desarrolladas al interior de cada uno de los 14 procesos y los procedimientos de la entidad, los cuales se encuentran apoyados en componentes de Tecnologías de la Información, que a su vez también son utilizadas por las partes interesadas.

CADENA DE VALOR DE TI - DADEP

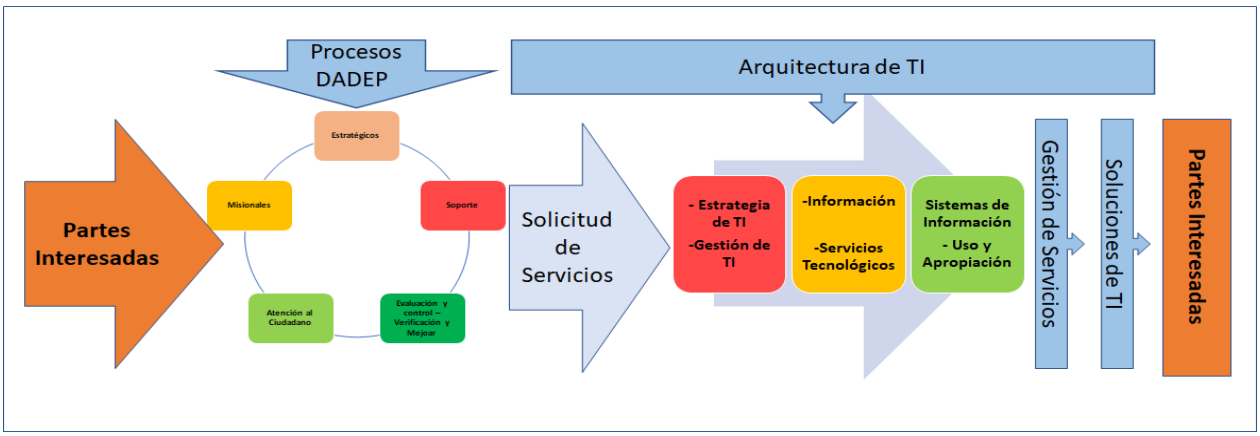

Fuente: propia.

5.2.2 Indicadores y riesgos

a. Riesgos

Los riesgos tecnológicos son eventos con un grado de probabilidad que podrían materializarse afectando negativamente el logro de los objetivos de la Entidad o la suspensión parcial o total de los servicios. En este sentido, la defensoría del espacio Público ha identificado unos riesgos asociados a los servicios de TI, los cuales se presentan a continuación:

RIESGOS ASOCIADOS A LAS TI				
Riesgo	Clasificación del Riesgo	Tipología del Riesgo	En el caso de Seguridad Digital	
			El Riesgo inherente afecta:	Activo de Información
Daño a la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Integridad y Disponibilidad	Información física o digital
Fuga de información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Confidencialidad	Información física o digital
Hurto de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Confidencialidad	Información física o digital
No disponibilidad de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Información física o digital
Perdida integridad de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Integridad y Disponibilidad	Información física o digital
Daños ocasionados a los equipos de cómputo	Riesgo de Seguridad Digital.	tecnológicos	Integridad y Disponibilidad	equipos de cómputo (PCs, impresoras, servidores on premise, escáneres, video Beam, plotter, pantallas)

RIESGOS ASOCIADOS A LAS TI				
Riesgo	Clasificación del Riesgo	Tipología del Riesgo	En el caso de Seguridad Digital	
			El Riesgo inherente afecta:	Activo de Información
Interrupción de la Operación de la plataforma tecnológica.	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Información física o digital
Accesibilidad a los sistemas de información alojados en la nube	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Servidores virtuales
Ataques Ciberseguridad	Riesgo de Seguridad Digital.	Ciberseguridad	Disponibilidad/Confiabilidad	Servidores Cloud/on premise Información digital

La matriz para la medición y seguimiento de estos riesgos se encuentra en proceso de construcción para oficializarla en el sistema integrado de gestión SIG.

b. Indicadores:

Actualmente se tienen definidos dos indicadores, los cuales están asociados a proyecto de inversión “7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá”.

INDICADORES DE GESTIÓN DE TI				
Nombre Indicador	Unidad de medida del indicador	Formula del Indicador	Meta anual del indicador	Tipo de meta
Cumplimiento Hitos Claves	Porcentaje	(HCL/HCP)*100	90%	Constante
Desarrollos Informáticos Adquiridos o Actualizados	Porcentaje	Disponibilidad alcanzada/Disponibilidad planeada	90%	Constante

Fuente: Propia

5.2.3 Plan de implementación de procesos

El proceso de Gestión de la Información y la Tecnología, se ejecuta mediante los procedimientos que hacen parte del mismo, los cuales se encuentran publicados y aprobados en el sistema de Gestión de la entidad, A continuación, se presenta una tabla con los links de acceso a los procedimientos.

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL PROCESO – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA TECNOLOGÍA	LINK PROCEDIMEINTO
Soporte y mantenimiento	http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-01.php

Sistemas de información	http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-03.php
Seguridad de la información	http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-02.php

5.2.4 Estructura Organizacional de TI:

La estructura organizacional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Espacio Público se encuentra detallada en el literal 3.6. Gobierno de TI – estructura Organizacional de TI, en cuyo numeral también se encentra la tabla de los cargos con su nivel jerárquico.

- Roles y responsabilidades de CIO: Los roles y responsabilidades del CIO (Chief information officer) o para este caso el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se describen a continuación:

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL CIO				
ID	Rol- Responsabilidad	Estratégica	Táctica	Operativa
1.	Formular e implementar las políticas y objetivos estratégicos, adoptar los planes, programas y proyectos correspondientes a la gestión de los servicios tecnológicos para asegurar el cumplimiento de la misión del departamento, en concordancia con la normatividad vigente.	X		
2.	Presentar las propuestas de la dependencia en el proceso de elaboración del Plan estratégico del Departamento, de conformidad con los objetivos y metas de la entidad.		X	
3.	Formular e implementar el plan estratégico de las tecnologías de la información, el cual debe estar alineado con el plan de desarrollo distrital, el plan estratégico del departamento y la estrategia definida por el ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones MINTIC, de conformidad con la normatividad vigente.	X		
4.	Definir y dirigir el plan de acción, los programas, proyectos y estrategias, programas, proyectos y las estrategias de la dependencia, de acuerdo con las políticas del departamento.			X
5.	Verificar que los procesos tecnológicos del departamento incluyan los estándares y lineamientos dictados por el ministerio de las tecnologías de la Información y Comunicaciones.			X
6	Proponer e implementar las políticas y acciones relativas a la seguridad y privacidad de la información y de la plataforma tecnológica del Departamento, conforme a los lineamientos y políticas institucionales y normatividad vigente.		X	
7	Evaluar las tecnologías emergentes e identificar la viabilidad para su adopción en el departamento, teniendo en cuenta los criterios		X	

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL CIO				
ID	Rol- Responsabilidad	Estratégica	Táctica	Operativa
	económicos, financieros, normativos, de sostenibilidad, usos y tendencias de la industria tecnológica.			
8	Diseñar e implementar las metodologías y procedimientos necesarios para la adquisición, desarrollo, instalación administración, seguridad, uso y soporte de los sistemas de información del departamento que permitan su óptimo funcionamiento.			X
9	Liderar la administración técnica de los sistemas de información con los que cuenta el departamento, conforme a los estándares establecidos.		X	
10	Dirigir el diseño, desarrollo e implementación del software y sistemas de información del departamento, verificando que cuente con los parámetros de funcionamiento, legalidad, de conformidad con os lineamientos de la entidad y la normatividad vigente.		X	
11	Supervisar y controlar la operación de la red, el centro de cómputo y los equipos del Departamento de manera oportuna y confiable.			X
12	Definir los lineamientos de administración y adquisición de los recursos TIC que se realicen en el departamento de conformidad con la normatividad vigente.		X	
13	Liderar la interoperabilidad tecnológica entre el Departamento y las demás entidades del nivel Distrital y Nacional con el ánimo de maximizar el uso de los recursos tecnológicos.		X	
TOTAL		2	7	4

5.3 Gestión de Información

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas como los sistemas de información misionales y los de apoyo a la gestión, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, estrategia, mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello es necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias a quien va dirigido.

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificaron unas iniciativas que apoyan la toma de decisiones basada en la información, iniciativas que se describen a continuación:

5.3.1 Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público

El Observatorio del Espacio Público de Bogotá es un servicio abierto a la ciudadanía que desarrolla el análisis de datos interoperables para la generación de información relevante, confiable y actualizada que aporta a la construcción de conocimiento sobre características, procesos y dinámicas relacionadas con el espacio público en la ciudad, difundiéndose en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

La misión de este es contribuir a la generación y divulgación de información precisa, de calidad, interoperable y a la construcción de conocimiento sobre el espacio público de Bogotá, como sustento a la toma de decisiones, los procesos de participación ciudadana y la investigación para optimizar la gestión integral del espacio público, en procura de su sostenibilidad socioeconómica y ambiental.

5.3.2 Implementar una Infraestructura de Datos Especiales para el Espacio Público del Distrito Capital

Una infraestructura de datos espaciales de espacio público consiste en un conjunto de datos, estándares, políticas, tecnologías y acuerdos institucionales, para facilitar la producción, unificación, disponibilidad y acceso a la información cartográfica del espacio público de Bogotá D.C., con el propósito de informar a la ciudadanía, constructores y entidades distritales, sobre la realidad del espacio público de la ciudad y contribuir a la defensa y apropiación del mismo en debida forma por parte de los ciudadanos.

5.3.3 Evolución del SIDEP y SIGDEP

El sistema de información del espacio público SIDEP2.0 y el sistema de información geográfico del espacio público SIGDEP, son los sistemas misionales de la Defensoría del Espacio Público, por lo que son pieza fundamental en el cumplimiento de la misión de la entidad y en él se apoya la toma de decisiones estratégicas dela entidad, estos sistemas cuentan con un componente alfanumérico que contiene toda la información básica, jurídica, administrativa y documental del inventario del patrimonio inmobiliario, así como un componente cartográfico que contiene la georreferenciación de urbanizaciones predios y construcciones.

5.3.4 Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público

La entidad cuenta con diferentes fuentes de información que sirven como medio para poder generar indicadores que le permiten una adecuada toma de decisiones, por lo que se requiere contar con un conjunto de indicadores e índices desarrollados a partir de un análisis técnico, relacionados con el espacio púbico, a fin de poder realizar estudios especializados para soportar la toma de decisiones a cualquier nivel.

5.3.5 Arquitectura de Información

La Defensoría del Espacio Público actualmente no cuenta con un ejercicio de arquitectura empresarial, por lo que no tiene definida una arquitectura de información, por lo tanto, en el siguiente cuadro se presenta la arquitectura de información actual, con los componentes implementados y algunos que se van a implementar a futuro, los cuales se resaltan en color amarillo:

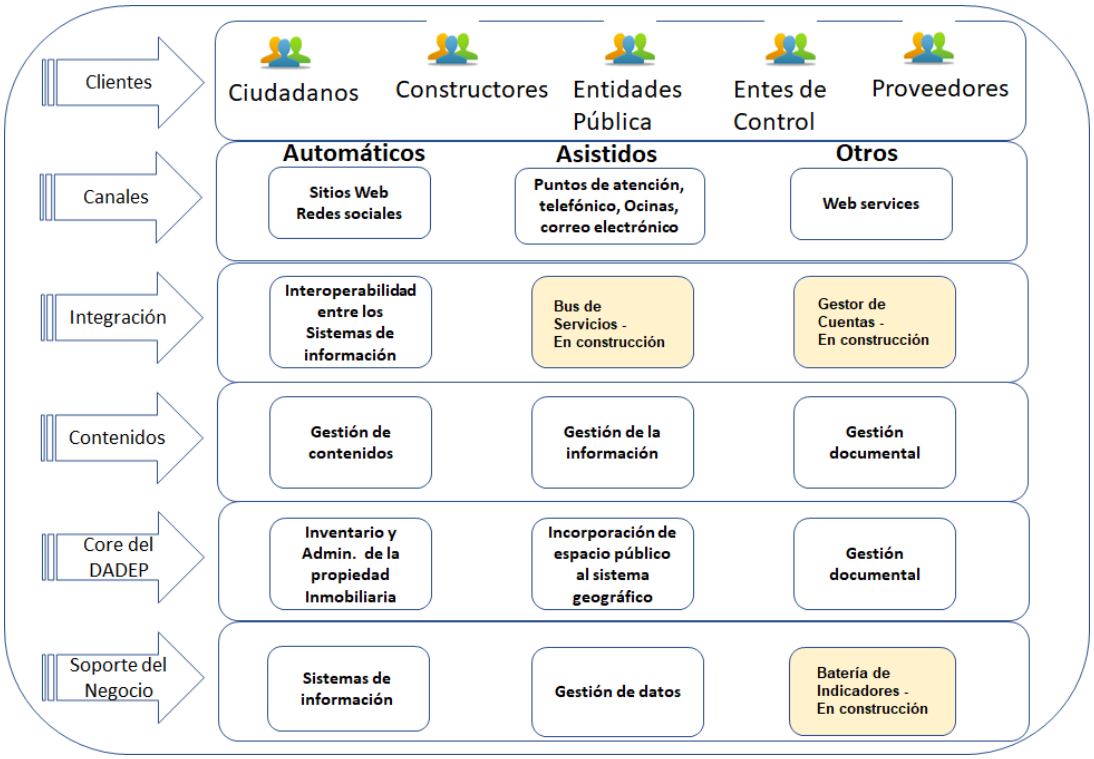

Modelo de arquitectura de información, Fuente Propia.

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI en la Defensoría del espacio Público, se identificaron unos componentes para ser considerados dentro de la arquitectura de la información objetivo de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

- Bus de Servicios: este componente permitirá la interoperabilidad de una manera fácil y óptima entre los sistemas de información de la Defensoría del Espacio Público y algunos sistemas de información de otras entidades.

- Gestor de cuentas de usuario: Este componente busca la unificación de las cuentas de usuario para todos los sistemas de información a través de una única cuenta que será gestionada y administrada por el Active Director y, haciendo más fácil la administración de las cuentas y apoyando los tres pilares de la seguridad de la información (Disponibilidad, integridad y confidencialidad), este proyecto entró en producción en el mes de agosto de 2021.

- Batería de Indicadores: Dentro del proyecto del visor del observatorio del espacio público se implementará un visor para la visualización de la batería de indicadores geográfico desarrollados por el Observatorio de la Subdirección de Registro Inmobiliario.

5.4 Sistemas de información

5.4.1 Arquitectura de sistemas de información

La arquitectura de los sistemas de información de la entidad está definida en la gráfica (Arquitectura de los sistemas de información), estos sistemas están en continuo soporte y mantenimiento de acuerdo con los cambios funcionales, normativos y procedimentales, las actividades a realizar en ellos son priorizada de acuerdo con lo definido en el ejercicio de la construcción del PETI y su priorización, iniciando con la definición de requerimientos, desarrollo, pruebas y puesta en producción.

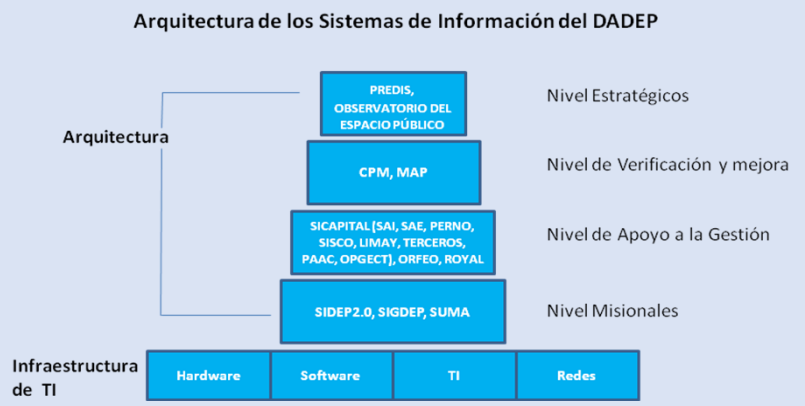

Fuente Propia.

5.4.2 Implementación de sistemas de información

Como parte del resultado del ejercicio de la construcción del PETI, se identificaron unas iniciativas referentes a la implementación o mejoras en sistemas de información; entre las iniciativas priorizadas se encuentra el sistema de Evaluación, Control y Seguimiento Continuo ECM y la Escuela del Espacio Público,

5.4.3 Servicios de soporte técnico

El soporte técnico a nivel de software y hardware, está apoyado por el sistema de Gestión de Servicios para la gestión de incidentes, administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencia a un primer nivel de soporte, el cual es resuelto por los agentes que apoyan la mesa de ayuda, en caso de no poderlo resolver, éste se escala a un segundo nivel, asignándoselo al ingeniero líder técnico de cada aplicación para ser gestionado, o en su defecto a un tercero externo encargado de prestar el soporte. Para el caso de soporte de hardware, infraestructura, Base de Datos o comunicaciones, se escala directamente al segundo nivel con los encargados según corresponda.

Esta herramienta fue implementada en la vigencia 2020-2024 utilizando como base la plataforma de software libre Odoo. Con esta nueva herramienta la entidad cuenta con la información histórica de incidencias y soluciones, que es usada como base del conocimiento para futuras soluciones de incidencias similares y como datos estadísticos para toma de decisiones.

5.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

La estrategia de servicios tecnológicos a nivel de sistemas de información en la entidad está amparada por los siguientes recursos:

Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TI: Como parte del ejercicio de la construcción del PETI, se identificó la necesidad de "Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico" y en el año 2021 se creó el concepto de fábrica de software, la cual es coordinado por el líder de la fábrica de software en apoyo con el arquitecto de software, quienes son los encargados de dar lineamientos y apoyar la gestión, administración y calidad; por su parte los gerentes de proyecto son los encargados de hacer el seguimiento de los proyectos de software, implementando las buenas prácticas establecidas para la gestión de proyectos de TIC.

- ✓ Infraestructura: La Defensoría del Espacio Público cuenta con Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, para soportar todos los sistemas de información en ambiente productivo y con un data center in House, para soportar los ambientes de pruebas y desarrollo. La infraestructura de los servicios y sistemas de información del DADEP que se encuentran en las nubes de Oracle y Azure se representan en el siguiente gráfico:

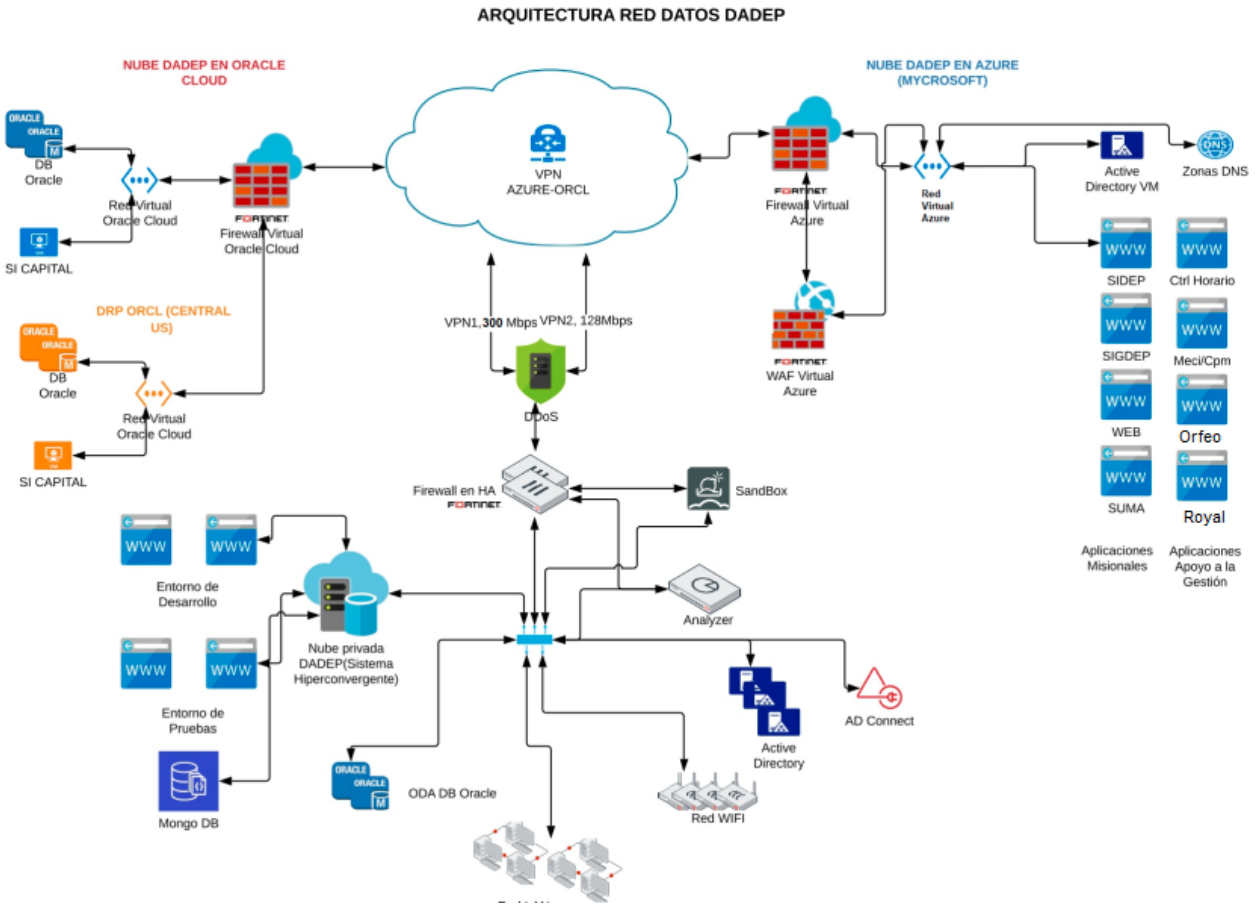

Fuente Propia-Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Es requerido en la entidad contar con el licenciamiento de todos los componentes de software que se utilizan para la gestión, desarrollo y ofimáticos de la entidad, por lo que cuenta con el software debidamente licenciado.

Los ambientes de la nube cuentan con una estrategia de Backup para el respaldo de todas las máquinas y servicios que la Defensoría del Espacio tiene desplegadas en las nubes de Oracle y Azure. Para el caso de las bases de datos Oracle, estas cuentan con dos estrategias de backup, una con RMAN de manera diferencial y otra con la herramienta DATAPUMP, con la que se realizan export diarios, las copias de las dos estrategias se descargan de la nube y se custodian de conformidad a lo establecido en la guía de seguridad de la información.

Adicionalmente la entidad cuenta con equipos de escritorio en cada puesto de trabajo, los Video Beam, portátiles, impresoras, escáneres y elementos de seguridad como Firewalls, para el uso y desarrollo de las actividades de los servidores de la entidad.

- ✓ Conectividad: La entidad cuenta con una red LAN con 270 puntos de red de datos y los mismos para voz, equipos activos administrables y dos canales de internet de uno de 300 MB y otro de 120 MB en la sede principal, los cuales están distribuidos para la navegación hacia y desde internet y para el uso de los sistemas de información de la nube. Así mismo, se cuenta con un canal de 10 MB para la sede de la casa FONCEP.

  Adicionalmente en la nube se cuenta con un diseño de conectividad que incluye componentes de seguridad que permite que el tráfico de paquetes sea seguro entre las dos nubes y desde y hacia internet. En el siguiente cuadro muestra el esquema de seguridad de las nubes.

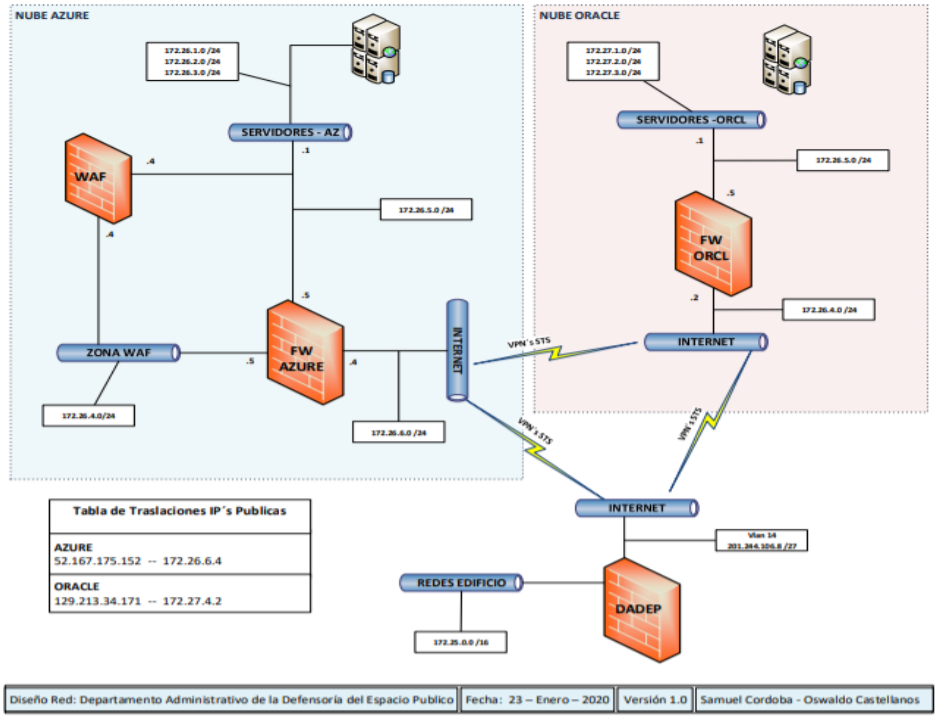

Fuente propia. Proveedor Wexler

- ✓ Servicios de operación: Los servicios están disponibles 7 x 24, con ventanas de mantenimiento que son programadas y notificadas a los usuarios, a continuación, se describen los siguientes servicios.

Operación y administración de infraestructura: En este numeral se definir las políticas relacionadas con:

Arquitecto de infraestructura: La entidad cuenta con un arquitecto de infraestructura quien es la persona encargada de garantizar que la infraestructura cumplan con los estándares definidos, define los

requerimientos de infraestructura que se originan de nuevas solicitudes, coordina con el Arquitecto de aplicaciones de TI las necesidades y requerimiento en los proyectos de TI.

Administración de la Plataforma Tecnológica: Esta actividad hace referencia al soporte, monitoreo y administración de la plataforma informática de la Defensoría del Espacio Público. En esta actividad se trabaja por la integridad, seguridad, disponibilidad de la información y continuidad de la operación de los servicios informáticos y de telecomunicaciones como son:

- ✓ Servicios de telefonía.
- ✓ Administración de las nubes de Azure y Oracle.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones virtuales en las nubes de Azure y Oracle.
- ✓ Conexión a Internet.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones físicos.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones virtuales en máquinas locales.
- ✓ Control de Salida de Internet.
- ✓ Seguridad Perimetral Informática a través del firewall.
- ✓ Administración de las bases de datos Oracle.
- ✓ Administración de servidores de aplicaciones

Para el cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requiere:

- ✓ Dar soporte de las incidencias que presente la infraestructura informática.
- ✓ Dar soporte a los usuarios de las bases de datos.
- ✓ Administrar los servicios de infraestructura de la nube buscando siempre una optimización de los recursos informáticos de la entidad.
- ✓ Realizar monitoreo sobre la infraestructura informática.
- ✓ Gestión de incidentes presentados en la infraestructura informática con los proveedores de la entidad.
- ✓ Realizar el monitoreo del funcionamiento del servidor de aplicaciones.
- ✓ Implementar las mejoras en la infraestructura informática que se identifiquen en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Realizar actividades de monitoreo, administración, afinamiento y mantenimiento de las Base de datos de la entidad.
- ✓ Realizar las copias de seguridad de la información de acuerdo con lo establecido en los procedimientos.
- ✓ Implementar mejoras en la base de datos en busca de un mejor desempeño en su funcionamiento que se identifiquen en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Realizar despliegues, mantenimiento y administrar los servidores de aplicaciones

Gestión de monitoreo: El monitoreo de los recursos informáticos está a cargo de cada una de las personas responsables de soportar y mantenimiento de los servicios, revisando permanentemente los logs de monitoreo para dar soluciones de manera preventiva cuando se presenten alertas.

Gestión del almacenamiento: El almacenamiento es gestionado por el administrador de infraestructura, quien tiene el control y el registro de la proyección de crecimiento y es el encargado de la escalabilidad en cuanto almacenamiento se refiere. La entidad cuenta con créditos suficientes en cada vigencia para amparar el crecimiento de almacenamiento en las nubes de Oracle y Azure, los temas que más consumen almacenamiento son cartografía y las imágenes digitales.

Recurso humano especializado: El recurso humano que apoya las actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, está conformado por 5 funcionarios de planta y personal contratado por prestación de servicios para cada uno de los proyectos, para un total de 38 personas en la actualidad. Este es un personal especializado en las disciplinas requeridas en cada uno de los proyectos y la operación.

Gestión de copias de seguridad: Actualmente se encuentra con el documento “MSPI_manual para la toma de backups”, teniendo en cuenta que se ha cambiado la infraestructura de la entidad a las nubes de Oracle y Azure, este documento es el que define la frecuencia, tipo de backup, responsable, medio de almacenamiento y pruebas de restauración de estos. En la nube se está realizando copias de seguridad de las máquinas generando Snapshot diarios. En cuanto a las bases de datos se generan copias full semanales y diferenciales diarias con RMAN y adicionalmente copias diarias full con la herramienta DATAPUMP.

Gestión de seguridad informática: En seguridad informática se cuenta con un directorio activo para el acceso y control de la red, usuarios, bases de datos y aplicaciones a los que se les asigna roles dependiendo de sus perfiles de usuarios, y también se cuenta con firewalls, WAF y antivirus como componentes que contribuyen a la seguridad informática de la entidad.

Mantenimiento preventivo: La entidad ha venido realizando la contratación de prestación de servicios con repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la entidad, en la que normalmente se programan dos mantenimientos preventivos y los correctivos a los que haya lugar, los mantenimientos se programan sobre los componentes tic que no están cubiertos por garantía.

Administración de aplicaciones:

A continuación, se describe el estado de los recursos humanos asociados a las aplicaciones existentes en la Entidad:

Líder de la fábrica de software: En el año 2021 se creó el concepto de “Fabrica de Software”, dada la cantidad de proyectos a desarrollar, para tal actividad la entidad cuenta con un contratista que es el encargado de coordinar, y distribuir los proyectos a los ingenieros de desarrollo, así como estar pendiente de los avances de los proyectos en coordinación con los lideres de proyecto y el arquitecto de software.

Arquitectura de aplicaciones: Actualmente la entidad cuenta con un contratista que diseña, planea y orienta la arquitectura de las Aplicaciones, es el encargado de gestionar los requisitos no funcionales y

definición de la Arquitectura de Software, seleccionar de la Tecnología, mejora continua de la Arquitectura, facilitador, aseguramiento de la Calidad y gestionar los requisitos no funciónales.

Administración de bases de datos: La política de administración de base de datos en la Defensoría del Espacio Público está enmarcada en las siguientes actividades:

- ✓ Instalación del software de Oracle: normalmente en colaboración y coordinado con el administrador de infraestructura. Esto incluye motor de la BD, actualizaciones, herramientas administrativas, cambios de hardware, etc.
- ✓ Instalación de las aplicaciones propias o de terceros, sobre Oracle: Esto incluye pruebas antes de pasar a producción.
- ✓ Controlar la seguridad de la BD: Esto incluye la gestión y administración de cuentas de usuario, creación de roles y auditorias de transacciones a través de triggers de auditoría en la BD.
- ✓ Monitoreo y optimización del rendimiento de la BD: Esta actividad consiste en la revisión permanente del log de alerta de la Base de datos, en la que se registra de manera preventiva los ajustes que hay que hacer en la BD para evitar problemas posteriores o tener que hacer acciones correctivas.
- ✓ Backups (copias de seguridad): El DBA debe participar en la política de copias de seguridad y recuperación de las bases de Datos y debe ser el encargado de ejecutar la estrategia.
- ✓ Prevención de riesgos: Esto incluye estar informado de cambios de hardware y software en el servidor, programar mantenimientos y probar la restauración de las copias de seguridad.
- ✓ Apoyar a los desarrolladores: Esto incluye el apoyo en el diseño del modelo de datos, la optimización, construcción de procedimientos almacenados y Triggers, definición de estándares y la ejecución de scripts para el parcheo, modificaciones o instalación de nueva infraestructura de datos de las aplicaciones.

Administración de capa media: El arquitecto aplicaciones administra las aplicaciones que requieren de servidores de aplicaciones y herramientas de capa media para su funcionamiento.

Administración de aplicaciones: El administrador de aplicaciones es el encargado del manejo administrativo de las aplicaciones, esto incluye la gestión de nuevos parámetros o dominios, perfiles dentro de las aplicaciones, usuarios de aplicación. Esta actividad esta asignada a diferentes actores, en algunos casos a los técnicos de mesa de ayuda, en otros a líderes funcionales y en otros casos a líderes técnicos.

Estadísticas de uso y acceso: Actualmente la entidad no cuenta con una solución que permita llevar el registro de uso y acceso a los sistemas de información.

Recurso humano especializado: Se mantiene constantemente un líder técnico especializado en cada una de las aplicaciones, quien es el encargado de su soporte, mantenimiento y actualización.

Mesa de Ayuda: Todos los procesos del área de Mesa de Ayuda, son soportados por el Sistema de Gestión de Servicios, en el cual se registran todos los casos e incidencias técnicas, que posteriormente serán escaladas a los encargados y especialistas de Niveles 1, 2 y 3 según corresponda, los cuales aplicarán y

documentarán la solución. El desarrollo del Sistema de Gestión de Servicios se realizó en la vigencia 2020-2014 utilizando como base la plataforma de Software Libre ODOO, ajustándola a las necesidades del DADEP.

Procedimientos de gestión: los procedimientos de gestión de tecnología se describen a continuación:

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
Gestión de incidentes	Actualmente es apoyada por una herramienta de software libre para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias, se resuelven y documentan, está siendo administrada y gestionada por personal interno.
Gestión de problemas	Para la gestión de problemas se realizan reuniones con los líderes funcionales, los jefes de área y los líderes técnicos para lograr un conceso para dar solución.
Gestión de eventos	Los eventos de TI son revisados y evaluados por los lideres técnicos y el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se evalúan los pasos a seguir, donde se definen los responsables y se procede a su ejecución.
Gestión de cambios	Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificó la iniciativa “Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad”, la cual incluye como buena práctica de TI, la aplicación de estrategias para la gestión del cambio.
Gestión de seguridad	La seguridad de la información para a Entidad se viene trabajando a través de la definición, implementación y maduración del MSPI
Gestión de la configuración	En la actualidad la gestión de la configuración en la Entidad se limita a los versionamientos de los evolutivos que se realizan a las aplicaciones. Sin embargo, en el mapa de ruta del PETI, se identificó la iniciativa “Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad” en la cual se definirá e implementará la gestión de configuración a otros elementos.
Gestión de la entrega	La entrega de los servicios TI, es una actividad realizada por los involucrados en el desarrollo del servicio.
Gestión de niveles de servicio	Los niveles de servicio son gestionados por el administrador de la mesa de ayuda quien hace el escalamiento a Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, hace el seguimiento y verifica que se haya resuelto y que el caso se haya cerrado en el Sistema de Gestión de Servicios.
Gestión de disponibilidad	Los servicios en ambiente productivo están alojados en las nubes de Oracle y Azure, donde la entidad tiene contratados los servicios de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, los cuales cuentan con dos datacenter en diferentes zonas para recuperación en caso de desastre.
Gestión de capacidad y gestión de continuidad	Actualmente se está actualizando el documento “MSPI_plan de recuperación de desastres TI DADEP”, que la entidad aplicará en caso de un siniestro.

Actualmente se está realizando la actualización de la documentación asociada al proceso de gestión de la información y la tecnología, para ajustarlo a la nueva infraestructura en la nube con que cuenta la entidad.

5.6 Uso y apropiación

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificó la iniciativa "Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad", la cual incluye como buena práctica de TI, la aplicación de estrategias para la gestión del uso y apropiación de los recursos tecnológicos el cual consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los usuarios en cada uno de los procesos de la entidad. Adicionalmente se identificaron dos iniciativas más que tienen que ver con el uso y apropiación de las TI, las tres iniciativas se relacionan el siguiente cuadro:

INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL USO Y APROPIACION			
ID INICIATIVA	ACCIÓN	ENTREGABLE	COMPLEJIDAD
I3 -OS	Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico	Documento de estructuración de la Oficina con sus funciones.	Media
I4 -OS	Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad (Definición de políticas, procedimientos, alineado al uso de buenas prácticas - COBIT).	Documento con las buenas prácticas a implementa	Alta

6. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y los proyectos de inversión.

Como estrategia en materia de infraestructura, se continuará con los proyectos de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, los cuales buscan mejorar la interoperabilidad, accesibilidad y seguridad de la información al interior de la entidad y con entidades externas. De igual manera la integración de los sistemas de información existentes, minimizar los reprocesos en las actividades desarrolladas en la entidad y apoyar mediante servicios tecnológicos las necesidades institucionales.

6.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

El propósito fundamental de la Defensoría del Espacio Público es "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria". En coherencia con su propósito, el DADEP se ha propuesto desarrollar sus estrategias acordes con sus funciones, de manera que se gestione su cumplimiento a través de los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, teniendo en cuenta las necesidades de la población.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

6.2 Plan maestro o Mapa de Ruta

El mapa de ruta establece las iniciativas o proyectos más significativos que se identificaron en el ejercicio de la construcción del PETI, los cuales se priorizaron para su ejecución durante la vigencia del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" y dependerá de la asignación presupuestal por parte de las áreas responsables de los proyectos, la implementación de todas las iniciativas en el descritas. Este mapa de ruta define el norte de acción estratégica en materia de TI y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.

Como resultado del ejercicio de seguimiento y evaluación del PETI en el año 2022, al mapa de ruta definido inicialmente dentro del Plan estratégico de las Tecnologías de la Información PETI 2020-2024, se le hicieron unas modificaciones, como parte de la dinámica que permite la evaluación de los proyectos y por ende el replanteamiento, eliminación e inclusión de nuevas iniciativas, el nuevo mapa de ruta del PETI es:

		PROYECTO	Priorización	PROGRAMACIÓN					$ 684.575.740 M	$ 1.216.380.200 M	$ 1.523.202.932 M	$ 373.240.000 M	$ 479.430.000 M
DEPENDENCIA	ID			TIEMPO EN MESES	AÑO INICIO	MES DE INICIO	MES DE FINAL	VALOR DEL PROYECTO	J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J
SRI	P1	Modernización Portal Observatorio del Espacio Público.	10	16	2020	jul-20	oct-21	$ 83.035.000	$ 7.430.200 M	$ 75.604.800 M			
SGC	P2	Escuela del Espacio público-Página web	10	8	2020	Ago-2020 hasta Nov-2020	Ago-2021 hasta Dic-2021	$ 48.565.000 M	$ 4.500.000 M	$ 44.065.000 M			
OTIC	P3	Implementación del Gobierno TICs	10	48	2020	jul-20	jun-24	$ 217.412.400 M	$ 13.516.000 M	$ 44.171.400 M	$ 64.225.000 M	$ 47.500.000 M	$ 48.000.000 M
SRI	P4	Implementación Visor Geográfico y de una Infraestructura de datos espaciales (IDE) del DADEP	9	18	2021	jul-21	dic-22	$ 105.099.752 M		RH de la SRI	$ 105.099.752 M		
SGIEP - OTIC	P5	Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto 2.0	9	21	2021	dic-21	ago-23	$ 153.153.330 M		$ 8.434.000 M	$ 72.350.330 M	$ 72.315.000 M	
SGIEP	P6	Portal Inmobiliario	9	8	2021	nov-21	jun-22	$ 56.655.862 M		$ 22.593.000 M	$ 34.062.862 M		
OTIC	P7	Implementación IPV6	10	9	2020	sep-20	may-21	$ 360.950.540 M	$ 360.950.540 M				
SGIEP-SGC-SRI	P8	Evolución SIDEP	9	48	2020	jul-20	jun-24	$ 1.456.351.342 M	$ 83.670.000 M	$ 425.746.001 M	$ 314.010.341 M	$ 319.635.000 M	$ 313.290.000 M

DEPENDENCIA	ID	PROYECTO	Priorización	PROGRAMACIÓN					$ 684.575.740 M	$ 1.216.380.200 M	$ 1.523.202.932 M	$ 973.240.000 M	$ 479.430.000 M
				TIEMPO EN MESES	AÑO INICIO	MES DE INICIO	MES DE FINAL	VALOR DEL PROYECTO	J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J
SGC - AU	P9	Sistema de medición de Satisfacción canales de atención.	9	16	2021	sep-21	dic-22	$ 80.702.528 M		$ 13.376.667 M	$ 66.725.861 M		
OTIC	P10	Gestor de cuentas de usuario	9	14	2020	jul-20	ago-21	$ 64.036.000 M	$ 19.611.000 M	$ 44.425.000 M			
OTIC - SGIEP	P11	Modernización SUMA	9	30	2020	jul-20	dic-22	$ 259.555.195 M	$ 43.054.000 M	$ 121.826.000 M	$ 94.675.195 M		
OCI-OTIC	P12	Sistema ECM	8	36	2020	sep-20	dic-22	$ 238.856.196 M	$ 30.430.000 M	$ 118.374.334 M	$ 89.331.862 M		
OTIC	P13	Migracion a Office 365	10	6	2020	jul-20	dic-20	$ 38.254.000 M	$ 38.254.000 M				
OAP	P14	Aplicativo Gestión MIPG	8	18	2022	mar-22	ago-23	$ 199.938.000 M			$ 61.238.250 M	$ 138.574.000 M	
OTIC	P15	Implementar una PMO táctica/Maduración a una estratégica	10	48	2020	jul-20	jun-24	$ 252.255.000 M	$ 32.500.000 M	$ 51.030.000 M	$ 64.225.000 M	$ 47.500.000 M	$ 57.000.000 M
OTIC	P16	Sistema de Gestión de Servicios	7	7	2021	jul-21	dic-21	$ 67.399.800 M		$ 67.399.800 M			

DEPENDENCIA	ID	PROYECTO	Priorización	PROGRAMACIÓN					$ 684.575.740 M	$ 1.216.380.200 M	$ 1.523.202.932 M	$ 973.240.000 M	$ 479.430.000 M
				TIEMPO EN MESES	AÑO INICIO	MES DE INICIO	MES DE FINAL	VALOR DEL PROYECTO	J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J J A S O N D	E F M A M J
SGC-OTIC	P17	Orfeo V7	10	25	2020	Jul-2020 hasta Dic-2020	Jun-2021 hasta ene-2023	$ 187.731.606 M	$ 25.800.000 M	$ 65.353.000 M	$ 96.578.606 M		
SRI	P18	Fortalecimiento de la Bateria de indicadores del Espacio público - Analítica	5	18	2021	jul-21	dic-22	$ 88.477.235 M		RH de la SRI	$ 88.477.235 M		
OJ	P19	Implementación de Aplicativo en Página Web para la consolidacion de Conceptos y Normativas del DADEP	10	10	2021	sep-21	jun-22	$ 93.134.813 M		$ 6.752.200 M	$ 86.382.613 M		
OTIC	P20	SG- Seguridad de la Información	10	48	2020	jul-20	jun-24	$ 430.033.400 M	$ 24.800.000 M	$ 105.369.000 M	$ 147.344.400 M	$ 30.720.000 M	$ 61.200.000 M
OTIC	P21	Implementación de un Bus de servicios	9	18	2022	mar-22	ago-23	$ 135.391.460 M			$ 54.336.460 M	$ 81.055.000 M	
OJ	P22	Herramienta de Información Juridica WIKI	8	8	2023	mar-23	oct-23	$ 175.341.000 M				$ 175.341.000 M	
OTIC - SRI	P23	CAPID	9	6	2023	ago-22	ene-23	$ 83.479.105 M			$ 83.479.105 M		
									$ 684.575.740 M	$ 1.216.380.200 M	$ 1.523.202.932 M	$ 973.240.000 M	$ 479.430.000 M

	Duración de Proyecto
	Ejecutado a la fecha
	Proyecto finalizado

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cuenta con recursos que provienen del proyecto de inversión y de funcionamiento. Los proyectos incluidos en el PETI se ejecutan en su totalidad

con recursos de inversión y la operación de la oficina de financia con recursos de inversión y de funcionamiento.

Presupuesto OTIC			
Año	Presupuesto Proyecto de Inversión 7876	Presupuesto de Funcionamiento	Total
2020	3.738.821.942	372.991.300	4.111.813.242
2021	4.614.778.792	310.568.394	4.925.347.186
2022	4.516.697.313	451.353.061	4.968.050.374
2023	3.273.603.000	444.349.800	3.717.952.800
2024	3.758.185.000	506.492.200	4.264.677.200

OPERACIÓN OTIC	Outsourcing de Computadores y periféricos (impresoras & Escaners)	$ 734.750.264
	Adquisición de equipos de cómputo , periféricos y otros equipos de TI.	$ 446.377.423
	Servicio de Internet	$ 369.340.276
	Servicio Correo electrónico	$ 926.742.412
	Nube Oracle y Azure	$ 2.309.704.325
	Servicios profesionales OS	$ 3.326.007.825
	Soporte Mesa de ayuda	$ 696.455.200
	Insumos de impresión	$ 180.888.393
	Licenciamiento - Renovación	$ 7.452.303.764
	Ethical Hacking	$ 139.230.000
	sistema de almacenamiento y restauración de bakcups	$ 674.036.000
	Total 2020 - 2024	**$ 17.255.835.882**

6.2.1. Estructura de actividades estratégicas

Una vez identificada la nueva hoja de ruta en la que se priorizaron las iniciativas resultantes en el ejercicio de construcción y seguimiento del PETI, a continuación, se detallará cada una de estas iniciativas en la ficha de proyectos actualizada en 2022, así:

Ficha técnica del proyecto "Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P1-SRI		
NOMBRE DEL PROYECTO	Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público.		
OBJETIVO GENERAL	Contar con una plataforma web de proyectos de investigación con soporte en la misión institucional de la Defensoría y que permitan ser consultados por el público registrado en el Observatorio, además de facilitar el intercambio y divulgación de conocimiento en torno al espacio público de Bogotá.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Realizar de estadísticas integradas, diseñadas para proporcionar y gestionar información constante acerca de la cantidad de usuarios que visitan y navegan en la página. 2. Permitir la obtención de datos de origen, así como de "Keywords" que se utilizan en los motores de búsqueda a la hora de realizar consultas. 3. Eliminar automática del correo basura el cual puede dañar la imagen del Departamento. 4. Facilitar dispositivos y gadgets gratuitos. 5. Impulsar el despliegue de las TIC, así como su aplicación y promoción con el objetivo de lograr una mayor difusión. 6. Poner a disposición del ciudadano las nuevas herramientas aplicables para facilitar la interacción, mejorando a su vez la accesibilidad. 7. Generar contenidos que ayuden a posicionar al DADEP como referente en temas de espacio público en la ciudad. 8. Renovar el apartado estético o visual.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	16 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$83.035.000
MES DE INICIO	Julio/2020	MES DE FINALIZACIÓN	Octubre/2021
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia TI Gobierno TI Información Servicios Tecnológicos

DESCRIPCIÓN
La página del Observatorio de Espacio Público es la herramienta de la Defensoría del Espacio Público que aporta en la consulta, la recopilación y publicación de información existente referente al espacio público.
PROYECTOS RELACIONADOS
N/A

Ficha del proyecto "Proyecto Escuela del Espacio público"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P2-SGIEPEP		
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto Escuela del Espacio público - Red de ciudades EP -Implementación de Política de Espacio Público (Semillero de conocimiento)		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar un portal para publicación de noticias, eventos y novedades académicas que permita dar a conocer y enlazar los cursos de Escuela de Espacio Público.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Implementar estrategias pedagógicas de uso y apropiación adecuada del espacio público. 2. Transmitir conceptos sobre el valor y uso del espacio público como espacio de encuentro ciudadano. 3. Implementar tecnologías asociadas a prácticas sostenibles en los espacios públicos de Bogotá, por medio de alianzas que permitan su uso adecuado y amigable con el medio ambiente. 4. Aprovechar la tecnología como medio de divulgación para un amplio grupo objetivo de la población		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$48.565.000
PERIODO DE INICIO	Agosto 2020 a noviembre 2020	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Agosto 2021 a noviembre 2021
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico

			institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Se implementarán estrategias pedagógicas de transformación social a través de la divulgación de los fundamentos del espacio público, la divulgación de las herramientas y datos sobre espacio público con metodologías de la enseñanza presencial y no presencial dentro de las que se encuentra la enseñanza en línea o virtual que utiliza como principal medio para el desarrollo de las actividades formativas las tecnologías de información y comunicación, tales como una plataformas virtuales de enseñanza.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha del proyecto "Definir y establecer el Gobierno de las TICS en la Entidad".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P3-0TIC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad		
OBJETIVO GENERAL	Implementar un proyecto para alinear las Tecnologías de la información y la comunicación (TI) de la entidad con la estrategia de la entidad, haciendo uso de buenas prácticas COBIT.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Evaluar, dirigir y monitorear las TI para que estas proporcionen el máximo valor posible a la organización. Implementar las buenas prácticas de COBIT para el buen funcionamiento de las TI.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 217.412.400

MES DE INICIO	Julio 2020	MES DE FINALIZACIÓN	
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Alinear de las Tecnologías de la información y la comunicación (TI) de la Defensoría del Espacio Público con la estrategia de la entidad, haciendo uso de buenas prácticas COBIT.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Creación de la oficina de proyectos.			

Ficha de Proyecto "Implementación de Visor Geográfico para el Espacio Público del Distrito Capital.".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P4-SRI		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de Visor Geográfico para el Espacio Público del Distrito Capital.		
OBJETIVO GENERAL	Facilitar el acceso y la integración de la información espacial referente al espacio público, tanto a nivel público, privado y la ciudadanía en general, lo que permitirá extender el conocimiento y el uso de la información geográfica y la optimización de la toma de decisiones		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Implementar un sistema informático compuesto por un conjunto de recursos (catálogos, servidores, programas, aplicaciones, páginas web, etc.), armonizados bajo un marco legal que garantiza la interoperabilidad, de modo que se asegura que los datos producidos en temas referentes a Espacio Público en el Distrito Capital, puedan ser compartidos por toda la administración.		

TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 105.099.752
MES DE INICIO	Julio 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2022
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio Público	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Asegurar que los datos producidos por las instituciones, en el ámbito del espacio público, puedan ser compartidos por toda la administración.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Evolución del SIDEP2.0 y el SIGDEP			

Ficha de Proyecto "Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto 2.0"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P5-OTIC – SGIEP		
NOMBRE DEL PROYECTO	Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto - BACA 2.0		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una plataforma tecnológica que permita gestionar los espacios disponibles del proyecto Bogotá a Cielo Abierto y las solicitudes de espacios.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Incentivar la participación de la comunidad en los espacios públicos abiertos a la ciudadanía.		

	2. Impulsar la reactivación económica generada por la pandemia del COVID- 19 3. Ofrecer servicios a la comunidad utilizando las TIC para promover e incentivar el uso y apropiación de los espacios públicos. 4. Desarrollar un micrositio como portal principal de la iniciativa en el cual los usuarios podrán consultar información de interés para participar en la iniciativa BACA 2.0. 5. Implementar una plataforma de administración de información geográfica y alfanumérica para el proyecto. 6. Implementar un sistema que permita el registro, administración y aprobación de solicitudes de espacios disponibles integrado con la plataforma SUMA+ que contenga un visor geográfico interno. 7. Implementar un visor geográfico donde se puedan visualizar los espacios del proyecto BACA 2.0		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	21 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 153.159.390
MES DE INICIO	Diciembre 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Agosto 2023
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Proceso misional en el que se aplique la iniciativa Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Desarrollar una plataforma tecnológica que permita gestionar los espacios disponibles del proyecto Bogotá a Cielo Abierto, entre los cuales se pueden encontrar los sectores de Gastronomía, camiones de comida y Actividades complementarias (Artistas en Espacio Público, Filmación de obras audiovisuales, Actividades Recreativas, y promoción de actividades cívicas e institucionales). La plataforma adicionalmente debe permitir el registro de solicitudes de espacio por parte de la ciudadanía mediante			

un formulario web que contenga un visor geográfico, así como un módulo de administración de solicitudes.
PROYECTOS RELACIONADOS
SUMA + VISOR GEOGRAFICO

Ficha de Proyecto "Portal Inmobiliario"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P6-SGIEP		
NOMBRE DEL PROYECTO	Portal Inmobiliario		
OBJETIVO GENERAL	Contar con un portal web para publicar la oferta de bienes inmuebles que el distrito desee trazar en venta, arrendamiento, cesión u otros y que genere un nuevo canal de comunicación que permita mayor interacción con la comunidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Promover la transparencia en las transacciones de bienes inmuebles. 2. Informar con oportunidad a la ciudadanía de la oferta inmobiliaria del distrito.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 56.655.862
MES DE INICIO	Noviembre 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Junio/2022
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico Administración del Patrimonio Inmobiliario	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Un portal web para publicar la oferta de bienes inmuebles que el distrito desee trazar en venta, arrendamiento, cesión u otros para optimizar la oferta, el análisis de viabilidad y el trámite de entregas o ventas de ese inventario.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto "Implementación de IPV6".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P7-0TIC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación IPV6		
OBJETIVO GENERAL	Realizar el proceso de transición de IPv4 a IPv6, el cual incluye el análisis, la planeación, la implementación y las pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6, con el fin de incentivar el proceso de adopción y despliegue del protocolo IPv6 en la Defensoría del Espacio Público.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Realizar la etapa de diagnóstico para la transición del protocolo IPVA a IPV6. Realizar las fases de análisis, planeación e implementación del protocolo IPV6 de conformidad con lo encontrado en la etapa de diagnóstico.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	9 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$360.950.540
MES DE INICIO	Septiembre 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Mayo de 2021

PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno de TI Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Realizar un diagnóstico de los componentes de TI con que cuenta la entidad para validar cuales de estos pueden hacer el paso o transición al protocolo IPV6 y realizar las acciones requeridas para ajustar los componentes que lo requieran.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Fortalecimiento del MSPI y ejercicio de arquitectura empresarial.			

Ficha de proyecto "Evolución de SIDEP – SIGDEP".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P8-SRI-SGC-SGIEP		
NOMBRE DEL PROYECTO	Evolución del SIDEP y SIGDEP		
OBJETIVO GENERAL	Realizar ajustes, modificaciones y nuevos desarrollos en los sistemas de información misional SIDEP 2.0 y SIGDEP, para hacer que se ajuste a los nuevos requerimientos de la entidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Desarrollar e implementar la interoperabilidad entre el sistema de información SIDEP 2.0 y el sistema de contabilidad LIMAY. Realizar ajustes y nuevos desarrollos en el módulo de defensa del SIDEP 2.0. Implementar nuevos visores geográficos en SIGDEP.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 1.456.351.342
MES DE INICIO	Julio 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Junio 2024
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente

			estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio Público. Defensa del Patrimonio Inmobiliario. Administración del Patrimonio Inmobiliario. Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y apropiación.
DESCRIPCIÓN			
Implementar una herramienta de minería de datos para la transforma de los datos de los sistemas de información de la entidad en una estructura comprensible para su uso.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Bus de Servicios.			

Ficha de "Mejoras en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P9 -SGC AU		
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoras en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía		
OBJETIVO GENERAL	Mejorar los canales de atención al ciudadano y medir la satisfacción de los usuarios.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Renovar los componentes de TI utilizados para la atención al ciudadano.		

	Utilizar herramientas tecnológicas para atención al ciudadano tales como: CHAT – BOT, WhatsApp y Sistema de Agendamiento de citas. Mejorar la información y su accesibilidad en la página Web para poblaciones específicas Facilitar el control y seguimiento a la calidad de las respuestas de PQRS		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	16 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 80.702.528
MES DE INICIO	Sept 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Dic 2022
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Adquirir equipos de TI y desarrollar software que garantice un servicio digno y accesible a los grupos de valor de la entidad en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y de la Ley de transparencia y acceso a la información.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto “Gestor de Cuentas de Usuario”.

FICHA DE PROYECTO			
No.	P10-0TIC		

NOMBRE DEL PROYECTO	Gestor de cuentas de usuario		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar un componente que permita la unificación de las cuentas de usuario para todos los sistemas de información a través del Directorio Activo.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Centralizar las cuantas de usuario para que ellos manejen una sola cuenta. Facilitar la administración de cuentas en una sola consola. Hacer uso de las buenas prácticas de seguridad de la información.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	14 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$64.036.000 M
MES DE INICIO	Julio / 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Agosto /2021
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Implementar un proyecto que permita la gestión de cuentas de usuario de los sistemas de información de manera centralizada a través del directorio activo.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Fortalecimiento del MSPI			

Ficha de proyecto “Actualización del Portal SUMA”

FICHA DE PROYECTO

No.	P11-0S – SGIEP		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del nuevo portal SUMA +		
OBJETIVO GENERAL	Realizar un proyecto de reingeniería del sistema de aprovechamiento económico del espacio público SUMA, que permita la realización de préstamos de espacio público por parte de todas las entidades administradoras de espacio público.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Desarrollar y poner en funcionamiento los módulos de autenticación y autorización del sistema. 2. Desarrollo de módulo de usuarios, roles y permisos, incluyendo módulo de registro por parte de los ciudadanos. 3. Desarrollo de módulo de consulta de solicitudes con información básica. 4. Desarrollar las interfaces de integración para la administración de solicitudes detalladas por parte de los sistemas y aplicaciones de otras entidades de la administración distrital. 5. Desarrollo de módulo de reportes del sistema. 6. Desarrollar funcionalidad para permitir la integración de otras aplicaciones o módulos desarrollados por el DADEP relacionadas con solicitudes de aprovechamiento económico.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	30 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 259.555.195
MES DE INICIO	Julio 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2022
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Administración de la propiedad Inmobiliaria	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación

DESCRIPCIÓN
Desarrollar e implementar de manera integral el sistema SUMA+, con el propósito de que todas las entidades gestoras y administradoras del espacio público puedan integrar sus sistemas de información y aplicaciones para gestionar las solicitudes y trámites de aprovechamiento del espacio público. El sistema SUMA+ permitirá unificar la información básica de todos los tipos de solicitudes de todas las entidades administradoras, para ser visualizada de forma estándar desde la plataforma, independientemente del tipo de solicitud y entidad que la genere. El sistema permitirá integrar módulos externos que desarrolle el DADEP relacionados con la creación de solicitudes de aprovechamiento económico.
PROYECTOS RELACIONADOS
N/A

Ficha de Proyecto "Sistema de Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo ECM".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P12 OCI - OS		
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de evaluación, control y mejoramiento continuo ECM		
OBJETIVO GENERAL	Realizar la implementación de sistemas de información que permitan la gestión, evaluación, control y mejoramiento continuo del DADEP, realizando el seguimiento a acciones de las auditorías internas y externas realizadas.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Implementar un módulo para el registro de informes de auditorías internas y externas. 2. Registro y seguimientos de hallazgos relacionados con las auditorías internas o externas realizadas. 3. Registro y seguimiento de acciones de mejora.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	28 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 238.856.196
MES DE INICIO	Septiembre 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2022
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico

			institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Evaluación y Control Verificación y mejora	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Implementar una herramienta que permita la gestión del plan anual de auditorías, así como módulos para el registro de informes de auditorías internas y externas, Registro y seguimientos de hallazgos relacionados con las auditorías internas o externas realizadas y el Registro y seguimiento de acciones de mejora.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha técnica del proyecto "Migración a Office 365".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P13-0S		
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración a Office 365		
OBJETIVO GENERAL	Realizar la migración a la plataforma de correo electrónico y servicios ofimáticos Office 365.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Centralizar los servicios en una sola plataforma ya que la entidad cuenta con servicios en la nube de AZURE. Poder hacer uso de herramientas ofimáticas como mensajería instantánea, videoconferencia, pantalla compartida, almacenamiento en la nube, entre otros.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	6 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$38.254.000

MES DE INICIO	Julio/ 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre/ 2020
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 – Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Realizar la migración de los servicios de correo electrónico de la suite de Google, a Office 365 de Microsoft.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha de Proyecto "Herramienta tecnológica de acceso de información de gestión"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P14 -OAP		
NOMBRE DEL PROYECTO	Herramienta tecnológica de acceso de información de gestión MIPG		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una solución tecnológica que consolide la planeación, gestión y seguimiento de las diferentes áreas y/o procesos para la toma de decisiones.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Reportar los avances a los programas y planes de la Entidad 2. Generar un tablero de control que permita el seguimiento a la batería de indicadores de la entidad 3. Desarrollar un módulo para registrar riesgos y evidencias 4. Contar con un módulo para la administración de usuarios		

TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	20 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$199.998.000
MES DE INICIO	Marzo 2022		Octubre 2023
PRIORIDAD	Media	PROYECTO DE INVERSIÓN	–7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	- Direccionamiento Estratégico - Todos los Procesos.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos

DESCRIPCIÓN

Desarrollar una solución tecnológica que permita reportar los avances a los programas y planes de la Entidad; generar un tablero de control que permita el seguimiento a la batería de indicadores de la entidad; desarrollar un módulo para registrar riesgos y evidencias y contar con un módulo para la administración de usuarios.

1. Módulo de Administración de usuarios
2. Módulo para la formulación, reporte, seguimiento y monitoreo de las políticas y planes de acción en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
3. Módulo para la formulación, reporte y seguimiento de Riesgos
4. Módulo para la formulación, reporte y seguimiento de indicadores (Tablero de Control)

PROYECTOS RELACIONADOS

N/A

Ficha de Proyecto "Implementar una PMO de nivel táctico"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P15-0S		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico		
OBJETIVO GENERAL	Definir e implementar la Oficina de proyecto PMO con el propósito de integrar la gestión de proyectos de TI dentro del DADEP.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Establecer la Oficina de gestión de Proyectos Táctica. Desarrollar e implementar la metodología de proyectos en la entidad. Implementar cultura de proyectos en la entidad. Desarrollar los formatos y guías necesarios para gestión de proyectos en la Entidad.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 252.255.000 M
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Implementar una Oficina de Proyectos (PMO) en el DADEP, brindando el apoyo integral para que todas sus áreas adquieran la capacidad de identificar, priorizar y ejecutar los proyectos con componentes TIC. El proyecto se realizará en 3 fases: Fase 1. Diseño de la PMO. Fase 2. Implementación. Fase 3. Evaluación de la madurez de la oficina.			

PROYECTOS RELACIONADOS
Gobierno TI

Ficha de Proyecto "Sistema de Gestión de Servicios"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P16-OTIC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de Gestión de Servicios		
OBJETIVO GENERAL	Proveer a los usuarios del DADEP un punto único de contacto mediante el cual se canalicen, gestionen y resuelvan sus necesidades relacionadas al uso de recursos y servicios TIC, teniendo en cuenta las buenas prácticas adoptadas por la entidad y dando cumplimiento a los lineamientos estratégicos establecidos.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Implementar un software de gestión de servicios que pueda ser utilizada para todas las áreas y no solo por sistemas. Que sea una herramienta que permita llevar el inventario de los componentes de TI que se encuentran en la red. Permitir la gestión del conocimiento con la información de los casos escalados.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	7 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 67.999.800
MES DE INICIO	Julio 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2021
PRIORIDAD	Medio	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gestión de TI Gobierno TI

			Servicios Tecnológicos Sistemas de información Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Implementar un sistema de gestión de servicios con componentes personalizados para la entidad, que brinden oportuna solución a los requerimientos y de esta manera contribuir al buen funcionamiento y la prestación de servicios eficientes.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad			

Ficha de Proyecto "Migración ORFEO"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P17-0TIC - SGC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración Orfeo		
OBJETIVO GENERAL	Realizar la migración del sistema de radicación ORFEO, de la versión 3 a la versión 7.0		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Contar con una versión actualizada con más funcionalidades. 2. Contar con un sistema con más funcionalidades y más fácil de administrar.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	25 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 187.731.606
MES DE INICIO	Julio a Dic 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN	Junio de 2021 a Enero 2023
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos

			Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
ORFEO permite incorporar la gestión de los documentos a los procesos de cualquier organización, automatizando procedimientos, con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos. Se busca con la migración a la versión 7.0 contar un Sistema de Gestión Documental moderno con más funcionalidades y más fácil de administrar.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha de Proyecto "Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público – Analítica"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P18-SRI		
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público – Analítica		
OBJETIVO GENERAL	Contar con un conjunto de indicadores e índices desarrollados a partir de un análisis técnico, relacionados con el espacio púbico, a fin de poder realizar estudios especializados para soportar la toma de decisiones a cualquier nivel.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Promover la participación de los investigadores en redes de investigación y suscitar alianzas interdisciplinarias para la investigación y desarrollo de proyectos relacionados con el espacio público. Posibilitar la visualización de los indicadores en las páginas web del Departamento y en los sitios especializados de manejo de información geográfica. Contar con un repositorio de información técnico que soporte la toma de decisiones.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 88.477.235
MES DE INICIO	Julio 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2022

PRIORIDAD	Media	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio Público. Defensa del Patrimonio Inmobiliario. Administración del Patrimonio Inmobiliario	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Herramienta que permite medir las condiciones cualitativas y cuantitativas del espacio público en el Distrito Capital.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Ficha de Proyecto "Implementación de Aplicación en Pagina Web para la consolidación de Conceptos y Normativas del DADEP"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P19 - OJ		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de Aplicación en Pagina Web para la consolidación de Conceptos y Normativas del DADEP		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar un sitio web tipo mesa de servicios que permita registrar y llevar histórico de las solicitudes a la Oficina Jurídica OJ.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	- Atender las consultas y los conceptos solicitados por los usuarios internos de la entidad a la OJ		

	- Crear un repositorio de conceptos, consultas y demás disposiciones de los últimos años emitidos por la OJ, dando orden de acuerdo con el catálogo de servicios definido. - Disponer de una encuesta de satisfacción que permita evaluar los servicios prestados por la OJ a los usuarios de la entidad.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	12 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 93.134.813
MES DE INICIO	Sept 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Agosto 2022
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico Gestión Jurídica	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Será un desarrollo tecnológico (Sitio web) tipo mesa de ayuda en él se atiendan consultas y se dé respuesta a las solicitudes de los usuarios internos de la entidad creando un histórico de conceptos emitidos en los últimos años. Todo ello relacionado con los temas misionales de la Entidad, y dando un orden temático.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Sistema de Gestión de Servicios			

Ficha de Proyecto "Fortalecimiento del MSPI"

FICHA DE PROYECTO

No.	P20-OTIC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI		
OBJETIVO GENERAL	Avanzar en la implementación del Modelo de seguridad y privacidad de la Información MSPI, haciendo uso de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la Información de conformidad con los lineamientos de MINTIC.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Actualizar los documentos asociados al MSPI que lo requieran. Construir los documentos del MSPI que hacen falta, de conformidad con lo lineamientos de MINTIC. Implementar el MSPI y dar a conocer, Socializar y publicar los documentos del modelo.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$430.033.400
MES DE INICIO	Julio / 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Junio/2024
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Realizar la construcción y/o actualización de los documentos asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, y adelantar el proceso de implementación y socialización del modelo, así como la adquisición de bienes y servicios asociados al modelo.			
PROYECTOS RELACIONADOS			

Implementación del protocolo IPV6 y ejercicio de arquitectura empresarial.

Ficha de Proyecto "Implementación de un Bus de servicios"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P21-0TIC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de un Bus de servicios		
OBJETIVO GENERAL	Implementar un bus de datos que permita aumentar la interoperabilidad entre los sistemas de información institucionales y con otras entidades.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Aumento de la interoperabilidad al interior y fuera de la entidad. Eliminar reprocesos para la gestión de la información en la entidad.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 135.391.460
MES DE INICIO	Marzo 2022	MES DE FINALIZACIÓN	Septiembre 2023
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
DESCRIPCIÓN			
Desarrollar un bus de datos que permita de una manera fácil y óptima la interoperabilidad entre los sistemas de información de la entidad y otros sistemas de entidades externas.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Evolución del SIDEP2.0 y SIGDEP			

Ficha de Proyecto "Sistema de gestión del conocimiento jurídico - WIKI"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P-22 OJ		
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de gestión del conocimiento jurídico - WIKI		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar y poner a disposición de la entidad un sistema de información tipo wiki simplificado o similar, que permita la gestión del conocimiento táctico y explícito del personal de la entidad para generar una base del conocimiento en temas relacionados con el espacio público para la entidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Implementar un sistema tipo wiki simplificado o similar para la gestión del conocimiento. 2. El sistema debe permitir la creación, revisión, validación y consulta de información. 3. El sistema debe tener varios roles para que todos los funcionarios y contratistas del DADEP, puedan tener un usuario con roles que le permitan hacer uso de la herramienta y hacer sus aportes desde su rol y perfil. 4. El sistema será de uso interno únicamente para la entidad y sus usuarios sólo serán funcionarios y contratistas del DADEP. 5. La plataforma debe permitir organizar la información a manera de artículos que podrán ser consultados por los usuarios. 6. La proforma debe tener un buscador general de artículos o conceptos 7. El sistema de información también debe contener un módulo de gestión de contenido web, para publicar artículos especiales en la página principal del sistema. 8. El sistema debe implementar un módulo de aprobación de artículos basado en los roles y permisos definidos.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$ 175.941.000
MES DE INICIO	Marzo de 2023	MES DE FINALIZACIÓN	Octubre de 2023
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

PROCESOS QUE APOYA		DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Desarrollar y poner a disposición de la entidad un sistema de información tipo wiki, que permita la gestión del conocimiento táctico y explícito del personal de a la entidad para generar una base del conocimiento para la entidad en temas relacionados con el espacio público y que permita la participación de todo el personal de la entidad.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
Herramienta de conceptos normativos DADEP			

Ficha de Proyecto "Implementación del Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P-23 SRI - OTIC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar y poner a disposición de todas las entidades de la administración distrital una aplicación web que implemente el Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID cumpliendo con el Acuerdo 171 de 2005 Concejo de Bogotá D.C.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Implementar módulo de autorización y autenticación para usuarios de todas las entidades de la administración distrital. 2. El sistema debe permitir la conformación de un catálogo de bienes de todas las entidades de la administración distrital. 3. Implementar un buscador de bienes disponible para todos los usuarios 4. Desarrollar una integración con el sistema SIDEP para el cargue de predios de nivel central registrados en este sistema.		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	6 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	$83.479.105
MES DE INICIO	Agosto del 2022	MES DE FINALIZACIÓN	Enero del 2023
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876

			Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA		DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
DESCRIPCIÓN			
Desarrollar un sistema en el que se registrarán la adquisición, venta, expropiación u otras transacciones que impliquen la transferencia total o parcial del dominio de inmuebles de propiedad o de interés para el Distrito Capital, o la constitución de gravámenes o limitaciones de dominio sobre ellos con el propósito disponer de un mecanismo de centralización y control de la actividad inmobiliaria que adelante la administración distrital del orden central, descentralizado y de las localidades.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
SIDEP			

6.2.2. Definición de indicadores

Para el Plan estratégico de la Tecnologías de la Información PETI del DADEP se han definido dos indicadores, uno pata la medición del avance de los proyectos del PETI y el otro para el avance de la ejecución presupuestal, cuyas hojas de vida se presentan a continuación:

Hoja de Vida del Indicador				
Código	**Nombre**	**Frecuencia de medición**		
IE01	Avance en la ejejcución del PETI	Mensual		
Id Meta	**Nombre meta asociada**			
01 - Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica 02 - Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas 03 - Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad 04 - Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la entidad				
Variables		**Fuente**		
Avance real ejecutado a la fecha de	Mide el avance real del portafolio de proyectos PETI 2020-2024	Cronogramas proyectos		
Avance planeado a la fecha de medición	Determina el avance programado del portafolio de proyectos PETI 2020-204	Cronogramas proyectos		
Formulación				
Avance real ejecutado a la fecha de medición/Avance planeado a la fecha de medición				
Rangos				
Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	70%	a	89%
Malo	de	0	a	69%

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC

Hoja de Vida del Indicador		
Código	**Nombre**	**Frecuencia de medición**
IE02	Ejecución presupuestal	Mensual
Id Meta	**Nombre meta asociada**	
01 - Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica 02 - Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas 03 - Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad 04 - Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la		
Variables		**Fuente**
Compromisos establecidos	Mide el presupuesto comprometido a la fecha de medición	Informe de ejecución presupuesto de gastos
Autorizaciones Giros	Mide los pagos realizados según los compromisos a la fecha de medición	Informe de ejecución presupuesto de gastos
Formulación		
Autorizaciones Giros/Compromisos establecidos		

Rangos				
Bueno	de	85%	a	100%
Intermedio	de	60%	a	84%
Malo	de	0	a	59%

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC

6.2.3. Proyección de presupuesto área de TI

Teniendo en cuenta lo establecido en el PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y con el propósito de apoyar la misionalidad y la estrategia de la entidad en las Tecnologías de la Información, la Defensoría del Espacio Público ha creado el proyecto de inversión "7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá", con unos recursos inicialmente previstos, los cuales son susceptibles de modificación durante la administración; este presupuesto está definidos en la Tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 7876, "Fortalecimiento de las TIC como componente Estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C", definida en el numeral 3.7 de este documento.

6.3 Plan de intervención sistemas de información

El plan de intervención para los sistemas de información está orientado de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Evolución del SIDEP2.0 y SIGDEP, para lo cual se realizarán múltiples actividades en cuanto a funcionalidad, salidas, interoperabilidad y nuevos módulos.
- Evolución del SICAPITAL, para lo cual se realizarán múltiples actividades en cuanto a funcionalidad, salidas, interoperabilidad y nuevos desarrollos de conformidad con los requerimientos de los usuarios.
- Restructuración del sistema SUMA, para los cual se requiere reestructurar la arquitectura para que la aplicación pueda interoperar con todas las partes interesadas.
- Evolución de los sistemas MAP y CPM, para lo cual se requiere la reestructuración integral de estos dos sistemas de información, buscando mayor interoperabilidad, seguridad, disponibilidad.
- Migración ORFEO, en el que se va a realizar la migración a la versión 7, la cual mejora la forma de trabajo actual.
- Adicionalmente se cuenta con varias iniciativas para implementar otros sistemas de información como son: el administrador de las APPs, PIGA, seguridad y salud en el Trabajo, los cuales están condicionados al presupuesto autorizado para la vigencia que corresponde.

6.3.1 Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Los proyectos que en el corto y mediano plazo se realizarán referentes a los servicios de TI son:

- Desarrollo de un componente integrador de cuentas de usuario, con el que se centralizará el acceso a los diferentes sistemas de información a través de la cuenta de directorio activo.
- Migración de Orfeo3 a Orfeo7, el cual tiene una serie de funcionalidades adicionales.
- Migración de la Suite de correo electrónico desde Google a Office 365.

6.3.2 Plan proyecto de inversión

a. Nombre: PROYECTO DE INVERSIÓN versión 7876 “Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.”.

b. Objetivo General: Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad.

c. Objetivos Específicos:

- Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación.
- Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por la entidad o la ciudadanía.
- Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad e integridad de la información en los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad.

d. Identificación del problema o necesidad:

Se ha evidenciado que la planeación estratégica de las tecnologías de información presenta amplias brechas en relación con la estrategia de la Entidad, casi como un silo que enfoca sus esfuerzos al soporte técnico de la infraestructura de Hardware y Software. Lo anterior ha traído como consecuencias la materialización de algunas desventajas tale como la pasividad, dificultades de comunicación con las demás áreas de la Entidad, incremento de las fallas técnicas, desactualización técnica y operativa, entre otras.

Las tecnologías de información han adquirido fundamental importancia en todo lo referente a la gestión del uso de la información de manera eficiente, oportuna y eficaz, y como un elemento fundamental para la toma de decisiones, por lo tanto, establecer un plan estratégico de TI alineado a la Entidad permite traducir las estrategias de la Entidad en programas, iniciativas y proyectos, que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones puede implementar.

Es vital crear una sinergia de cambio aprovechando los elementos que las tecnologías habilitan para transformar las estrategias en términos que le den una visión clara a la Entidad sobre lo que desea hacer. Los servicios de TI pueden ser considerados un complemento para facilitar la implantación de las estrategias de la Entidad, de tal manera que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pueda ser vista como un área estratégica, como un elemento habilitador de esta, más que como un área de soporte.

e. Metas físicas del proyecto

Las metas del proyecto se presentan en el siguiente cuadro donde se identifica el cumplimiento con la ponderación vertical por vigencia:

METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN						
ID	META	2020	2021	2022	2023	2024
1	Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica	30%	30%	30%	30%	30%
2	Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	20%	20%	20%	20%	20%
3	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	40%	40%	40%	40%	40%
4	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad	10%	10%	10%	10%	10%
Porcentaje de cumplimiento por vigencia		100%	100%	100%	100%	100%

f. Costos y fuentes de financiamiento vigentes

Los costos y fuentes de financiación del proyecto de inversión 7876 “Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.”., son propios y están definidos en la estructuración del proyecto y en la planeación financiera de la entidad, no obstante, esta puede variar en el trascurso dl tiempo. Los recursos y fuentes de financiación están definidos en la Tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 7876, “Fortalecimiento de las TIC como componente Estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C”, definida en el numeral 3.7 de este documento.

7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El PETI será presentado, aprobado y adoptado por el Comité Directivo y será divulgado por los medios de comunicación internos establecidos en el plan de comunicaciones adoptado por la Entidad para el 2022.

a. Actividades

- Presentación y aprobación del PETI al Comité directivo de la entidad.
- Adopción del documento por parte del comité directivo de la entidad.
- Publicación en la intranet del DADEP y socialización por el correo electrónico

---

Elaboró: Andreina Cárdenas Carrascal – Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Álvaro López Pinilla - Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Revisó: Syrus Asdrúbal Pacheco Vergel – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Lina María Hernández Acosta – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gabriel Castillo Mosquera - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño 15/06/2023
Código de archivo: 14013545

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
3	31/01/2020	Se ajusta para la vigencia 2020 en cumplimiento del Decreto 612 de 2018
4	25/09/2020	Actualización de proyectos
5	31/01/2022	Actualización de actividades 2022
6	31/01/2023	Modificación de los proyectos Bogotá a Cielo Abierto, Sistema de evaluación, control y mejoramiento continuo ECM, Migración de ORFEO y Sistema Único de Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público SUMA Inclusión de los proyectos "Implementación del Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID" y "Sistema de gestión del conocimiento jurídico - WIKI" Eliminación de proyectos Herramienta de inteligencia de negocios y minería de datos, Arquitectura Empresarial, Carteleras Digitales, Aplicación de Gestión de Personal, Herramienta tecnológicas para el seguimiento de las Alianzas Público-Privadas APP, Aplicación para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Aplicación para el seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
7	15/06/2023	Modificación de las fichas de proyecto Bogotá A Cielo Abierto, Herramienta de Gestión del Conocimiento Jurídico WIKI y Herramienta de Gestión MIPG Modificación de los nombres de las dependencias de la entidad dado el 478 de 25 de octubre de 2022 que modifica la estructura organizacional del DADEP.